

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Trigésima Séptima

Tomo CLXXXIII

Tepic, Nayarit; 20 de Diciembre de 2008

Número: 115

Tiraje: 080

## SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
ROSAMORADA, NAYARIT 2008 - 2011**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**2008-2011**

**H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ROSAMORADA, NAYARIT**

**ING. ROMAN VILLELA MAYORQUIN**

**HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO DE  
ROSAMORADA; NAYARIT.**

**INDICE.**

**MENSAJE DE PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ROMAN VILLELA MAYORQUIN**

**PRESENTACIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

**MARCO JURIDICO**

1.- MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO

1.1.- MISIÓN ROSAMORADA

1.2.- VISIÓN ROSAMORADA

1.3.- VALORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE ROSAMORADA

1.4.- PRIORIDADES DE GOBIERNO

2.- MARCO ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO

2.1.- TOPONOMIA

2.2.- ESCUDO

2.3.- HISTORIA

2.4.- ENTORNO ESTATAL

2.5.- ENTORNO MUNICIPAL

2.5.1.- ENTORNO GEOGRAFICO

2.5.2.- ENTORNO DEMOGRAFICO

2.5.3.- ENTORNO SOCIAL

2.5.4.- ENTORNO ECONÓMICO

3.- PROPOSITOS Y OBJETIVOS

3.1.- PROPÓSITOS

3.2.- OBJETIVOS

4.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INTEGRAL

4.1.- DESARROLLO ECONÓMICO

4.1.1.- DESARROLLO RURAL

4.1.1.1.- AGRICULTURA

4.1.1.2.- GANADERÍA

4.1.1.3.- SILVICULTURA

4.1.1.4.- PESCA Y ACUACULTURA

4.1.2.- DESARROLLO TURÍSTICO

4.1.3.- DESARROLLO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

4.1.4.- COMERCIO

4.1.5.- INDUSTRIA

4.1.6.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

4.2.- DESARROLLO SOCIAL

4.2.1.- DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

4.2.2.- ECOLOGÍA

4.2.3.- SALUD

4.2.4.- EDUCACIÓN

4.2.5.- CULTURA

4.2.6.- DEPORTE Y JUVENTUD

4.2.7.- ASISTENCIA SOCIAL

4.2.8.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

4.2.9.- SEGURIDAD PÚBLICA

4.2.10.- DERECHOS HUMANOS

4.2.11- CONTRALORÍA SOCIAL

5.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIÓN MUNICIPAL

5.1.- CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

5.2.- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

5.3.- PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

5.4- PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**6.- SISTEMA MUNICIPAL DE EVALUACION**

**H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ROSAMORADA NAYARIT**

**REGIDORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ROSAMORADA, NAYARIT**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. ROMAN VILLELA MAYORQUIN**

Rúbrica

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. GREGORIO MAYORQUIN GALVAN**

Rúbrica

**REGIDORES**

**C. JAVIER ARAMBUL DE LA ROSA**

Rúbrica

**PROFR. EDGAR ULISES OROZCO LARA**

Rúbrica

**C. CAMILO GONZALEZ RAMOS**

Rúbrica

**C. JORGE RODRIGUEZ VALLE**

Rúbrica

**C. JESUS RAMON DUEÑAS VALDERRAMA**

Rúbrica

**C. FRANCISCO RAMIREZ SENCION**

Rúbrica

**C. IGNACIO ORTEGA GONZALEZ**

Rúbrica

**LIC. LUCIO MARTINEZ BARRON**

Rúbrica

**LIC. CRISTIAN GUADALUPE MEDINA SANCHEZ**

Rúbrica

**C. J. GUADALUPE GONZALEZ MEDINA**

Rúbrica

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**C. ISAIAS SANDOVAL AVIÑA**

Rúbrica

**MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ING. ROMAN VILLELA MAYORQUIN**

El Plan de Desarrollo Municipal de Rosamorada 2008-2011, orienta las acciones y políticas de nuestro Gobierno, favoreciendo aquellas estrategias y líneas de acción que tienen un mayor impacto en el desarrollo económico, social y humano del municipio.

Este mensaje que me permito dar a conocer a todo el municipio de Rosamorada lo orgulloso que estoy de ser Presidente Municipal de un Pueblo lleno de Honor y gloria de las memorias de la gente, un pueblo que ha vivido bajo un régimen único para conocer ahora la alternancia política.

Nunca antes la democracia había estado tan presente como ahora en la vida del municipio. Esto no es mérito ni logro de una sola persona o de un solo grupo; ni siquiera de una sola generación. Edificar nuestra democracia ha costado largas luchas sociales, lucha de igualdad política en todo su sentir, es por eso, que es responsabilidad de todos apreciar y cuidar nuestra democracia. También es responsabilidad de todos practicarla. La práctica de la democracia trae consigo procesos de decisión, pautas de conducta y formas de hacer y decir las cosas, a los que todos debemos acostumbrarnos.

La democracia implica la libre expresión de diferencias que nutren un debate más intenso, en ocasiones incluso acalorado. También implica un horizonte más amplio desde donde surgen propuestas, objeciones y contrapropuestas para todo problema importante del municipio.

La democracia implica una opinión pública fuerte. Implica una atención permanente de la ciudadanía y una mayor observación sobre los asuntos públicos.

Sabemos, que como ningún otro régimen, la democracia exige que la política sea practicada con rectitud, honestidad, transparencia, tolerancia y mesura; que en todo momento nos guardemos respeto unos a otros, que actuemos con civilidad y participemos constructivamente. La democracia exige que la política sea practicada con firme vocación de servicio, visión de largo plazo y profundo sentido del deber.

Mi Gobierno tiene principal prioridad de ser totalmente respetuoso de la opinión de todos y cada uno de los sectores que integran nuestra sociedad, y aquí aprovecho la ocasión para reiterar mi firme convicción de respetar la libertad de expresión, aunque esta traiga consigo comentarios no favorables, NUNCA seremos un Gobierno represor ni tampoco seremos comparsas para el halago personal, Al igual que la inmensa mayoría de los **Rosamoradenses** tengo absoluta confianza en que, más pronto que tarde, todos aceptarán que nuestra vida política es más sana y funciona mejor en la democracia que en el autoritarismo.

Desde que asumí la Presidencia Municipal manifesté mi convicción de que el cabal desarrollo de Rosamorada, debe de comprender tanto el crecimiento económico y una política social, ambiciosa y eficaz, como el fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho y el avance democrático.

Hoy más que nunca, los desafíos que tiene nuestro municipio en este nuevo ciclo exigen una estrategia integral coherente y eficaz. El desarrollo pleno demanda que avancemos en todos los ámbitos de nuestra vida institucional, de nuestra vida productiva, de nuestra convivencia en el derecho, la democracia y la equidad.

Este es el XXXVIII Ayuntamiento de Rosamorada, lo encabezare con justicia y con honor, asegurándome la resolución de los grandes retos y grandes oportunidades que tengamos, las he de aprovechar con emoción, vigor y carácter, cada uno de los que conforman esta administración, al igual que su servidor ha de cumplir y hacer cumplir cabalmente lo que este Plan de Desarrollo Municipal proponga, por el bien de nuestro municipio.

Por último me gustaría convocar a todos la gente de Rosamorada, que con nuestra unidad y nuestro esfuerzo sigamos construyendo ese Rosamorada que todos queremos.

Dejando atrás injusticias y corrupción; para evitar crisis recurrentes, desempleo y desconfianza; para superar rezagos y carencias, trabajando siempre con honestidad.

Convocando a todo hombre y toda mujer, a todo joven y todo adulto, para sumar su talento y su energía en esta nueva etapa.

Un Rosamorada en el que las leyes sean cumplidas y aplicadas a todos por igual.

Un Rosamorada con una economía productiva, capaz de generar los empleos que necesitamos y de distribuir equitativamente sus frutos.

Un Rosamorada en el que cada niño y cada niña tengan alimentación adecuada, reciban educación de calidad y atención oportuna para su salud.

Un Rosamorada en el que cada familia habite una vivienda digna con buenos servicios básicos.

Un Rosamorada en el que tengamos seguridad en nuestras personas y nuestros bienes; en el que confiemos unos en otros y en el que las autoridades sepan ganarse el respeto de todos.

Un Rosamorada generoso en oportunidades para todos.

Edificar ese Rosamorada está en nuestras manos pero exigirá tiempo y esfuerzo. Exigirá, sobre todo, perseverancia y unidad. Unidos por el esfuerzo de todos y creyendo firmemente en nosotros mismos, iniciemos una nueva etapa para hacer de este, el gran municipio que merece ser.

## PRESENTACION

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 26º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el Artículo 134º de la Constitución Política del Estado de Nayarit, además del Artículo 48º Fracción IV, V y demás relativas de la Ley Orgánica para la Administración Pública Municipal del Estado de Nayarit y la Ley Estatal de Planeación dentro del Artículo 23º, en la que fundamenta el Sistema Municipal de Planeación Democrática, el Presidente Municipal de Rosamorada, Nayarit, ha formulado el siguiente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011; documento que será aprobado por el Honorable Ayuntamiento, a su vez que por nuestro Honorable cabildo y examinado por el Honorable Congreso de la Unión del Estado de Nayarit, a fin de que norme como carta rectora, de carácter obligatorio las obras y acciones del Gobierno Municipal de Rosamorada como parte central del Sistema Municipal de Planeación Democrática.

Para nuestra gente la palabra y el honor, es lo primero, las promesas que han salido de mi boca, todas se han visto cumplidas, es por eso que el compromiso ahora, para la gente de Rosamorada es dar vida al Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, y es este vínculo del que nace la obligación del Estado de Derecho de cumplir y hacer cumplir lo que dicte en cada una de sus líneas.

Hasta hoy, las herramientas de los Gobiernos de poder cumplir debidamente con el mandato que la sociedad le ha demandado han sido poco útiles para la resolución de los problemas que aquejan a la misma, se reclama un crecimiento económico, dinámico y sostenido, que genere los empleos que la población requiere, tanto para cubrir la demanda por el crecimiento demográfico como para abatir los grandes rezagos que se han acumulado en nuestro municipio durante décadas. De esta forma sabemos que la tarea de gobernar nunca estará completa, porque mientras existan Rosamoradenses sin empleo, mientras existan gente que gana salarios insuficientes, mientras exista la pobreza que hay en el campo y en la ciudades de Rosamorada, la tarea será todavía enorme, una tarea de muchos años, una tarea de muchas generaciones; pero sí podemos tener la confianza de que poco a poco, perseverando, haciendo todos la parte que nos corresponde iremos construyendo ese mejor futuro que se merece nuestro municipio.

La normatividad y el marco jurídico de la planeación Municipal definen al Plan de Desarrollo Municipal como un instrumento estratégico de planeación y coordinación que ha de orientar las actividades del Gobierno Municipal, garantizando que las funciones sustantivas se desarrollen de manera ordenada, eficaz y eficiente; incorporando mecanismos de evaluación con resultados objetivos que puedan ser medidos y cuantificados.

Por eso mediante la presentación de este Plan de Desarrollo Municipal quiero comprometer ante ustedes, mi palabra de sumar los esfuerzos del Gobierno de la República, del Gobierno del Estado y de nuestro Gobierno a los esfuerzos del pueblo de Rosamorada, para mejorar la economía del municipio, la economía de sus regiones y la economía de sus familias que necesariamente se traduzca en una mejor y mayor calidad de vida para todos.

Nuestro municipio es libre y soberano. Nuestro municipio también enfrenta grandes retos. Estoy seguro de que podemos superarlos. Contamos con enormes fortalezas para lograrlo. Las mayores de ellas están expresadas dentro de este Plan de Desarrollo Municipal.

Rosamorada es un municipio que al planear su futuro contempla la visión y las necesidades de todos: sus mujeres, sus hombres, que les brinda posibilidades de desarrollo personal, cultural y educativo; somos un pueblo que vislumbra en su planificación urbana las necesidades y requerimientos de la vida cotidiana de cada habitante.

Que somos un pueblo plural y diferente, a pesar de que las necesidades de cada localidad han sido diferentes, han sido iguales de priorizar, y que es compromiso del Gobierno Municipal el de satisfacer cada una de estas.

El éxito del Plan de Desarrollo Municipal dependerá del compromiso con que **todos** asumamos estos objetivos, y de la decisión con que trabajemos para lograrlos en forma y tiempo, con un mismo objetivo, hombro con hombro y como un solo equipo por el bien de todos en este municipio.

Por último quisiera dejar claro que como Gobierno su servidor y su equipo de colaboradores, renovaremos día tras día nuestros compromisos contraídos, cumpliendo con esmero y gobernando para todos. Procurando el progreso y el bienestar de la comunidad, velando por el interés general, sin anteponer nunca afanes de popularidad, ni intereses particulares.

Aquí, lo vuelvo a repetir, no se trata de buscar lucimientos personales, sectoriales o de partido, aquí se trata de trabajar responsablemente, de trabajar honradamente, incansablemente, atendiendo de manera escrupulosa el mandato de gobernar para todos, de trabajar para el pueblo en beneficio de todas las comunidades, en beneficio del Rosamorada que aquí empieza a escribir una nueva historia y que desde aquí amamos y engrandecemos.

COPIA DE INTERESES

## INTRODUCCIÓN

En el Plan Municipal se analizan los diferentes sectores a partir de los cuales ha sido emprendido el desarrollo Estatal-Municipal, se describe la situación actual, se perfilan escenarios, se fijan objetivos alcanzables y medibles, así como las estrategias, líneas de acción y políticas a seguir.

Sabemos que estamos compartiendo el proyecto de Gobierno Estatal del **Licenciado Ney González Sánchez, Gobernador Constitucional de Nuestro Estado Nayarit**. Su visión de la problemática de nuestro Estado y de Rosamorada en particular es coincidente con la nuestra, por ello creemos y estamos seguros que contaremos con el apoyo incondicional para lograr la propuesta de acciones encaminadas a los renglones de salud, educación, desarrollo rural, obra pública, desarrollo económico, desarrollo social, seguridad, buen Gobierno y finanzas.

Por medio de este plan quiere recalcar que la administración 2008-2011 tiene como principal objetivo impulsar un Gobierno democrático, de consensos, cercano al pueblo y con sentido humano; que garantice el cumplimiento de las leyes, el respeto de los poderes, la paz y justicia social, así como la integración de toda la sociedad en busca de un mismo fin. Para lograrlo, nos hemos sustentado en las siguientes etapas:

Como Primera etapa tenemos fundamentalmente la Misión, Visión, Valores y Prioridades de Gobierno, donde encontramos la plataforma del diario acontecer Municipal, con un sentido de eficacia, transparencia y excelencia, para lo cual recopilamos las necesidades más sentidas y apremiantes de la población.

Como Segunda etapa hacemos un análisis de las potencialidades de nuestro municipio, basado en los diferentes entornos físicos, sociales, demográficos y económicos, mediante un Marco Estratégico Municipal.

Como Tercera etapa encontramos los propósitos y objetivos fundamentales de nuestro Plan y nuestro desarrollo Municipal.

Dentro de la Cuarta etapa damos énfasis a una Estrategia de Desarrollo Integral, dividida por sectores para obtener un mejor aprovechamiento y comprender a mayor profundidad cada renglón económico, social y político.

La Quinta etapa se compone de las características administrativas Municipales que tenemos como Ayuntamiento, así como la planeación de las obras sociales y de infraestructura que hemos programado como municipio, en convenio con el Estado y la Federación de acuerdo a las necesidades que el pueblo nos señaló.

La Sexta etapa está conformada por una Evaluación del Desempeño, que permitirá medir el cumplimiento de metas, la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos que ejecuta la administración; con el fin de sugerir la reconducción de las estrategias y líneas de acción cuando se detecten deficiencias o insuficiencias.

**MARCO JURIDICO**

En cumplimiento a las facultades y obligaciones que se establecen en el Marco Jurídico de la Planeación Democrática, y con el propósito de dar fundamentación oportuna a todos los objetivos generales e instrumentos de planeación y Gobierno que orientan el quehacer del Gobierno Municipal de Rosamorada, y de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable se somete a la consideración de los ciudadanos de este municipio, el Plan de Desarrollo Municipal de Rosamorada 2008-2011.

En este documento hemos plasmado la planeación participativa que ha tomado parte de este ayuntamiento, en un proceso integral, en el que damos respuesta a las inquietudes, anhelos y necesidades de la sociedad de Rosamorada, que se fundamenta en la base del desarrollo Nacional, Estatal y Regional.

Con fundamento en los órdenes legales de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal y congruentes con el régimen democrático de nuestro país, se presentan las siguientes bases de sustento jurídico que norman la planeación Municipal del desarrollo:

1. CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. LEY DE NACIONAL DE PLANEACION Y SU REGLAMENTO
3. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE NAYARIT
4. LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT.
5. LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

**1. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Dentro de nuestra Constitución, se ha fundamentado el desarrollo interno de nuestro país, los derechos, facultades y normas que dan sustento de existencia a la Institución fundamental de los Ayuntamientos, dentro de los artículos 25° y 26°, a demás del artículo 115°, donde el municipio y la planeación juegan este papel tan decisivo para el desarrollo integral de los pueblos.

El Artículo 25° establece como atribución del Estado la rectoría del Desarrollo Nacional el cual tendrá a fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, además de que planeara, coordinara y orientara la actividad económica de la nación. En el artículo 26°, el cual es considerado el más importante en desenvolvimiento de este tema, pues es la base del Sistema de Planeación en México, sobre como debe de conducirse la administración del Estado Mexicano y los sectores que intervienen en el desarrollo nacional.

Dentro del Artículo 115° fracción V, respectivamente en su inciso a, establece que los Municipios están facultados para formular, aprobar, y administrar la zonificación de Planes de Desarrollo Urbano Municipal, además dentro del inciso c, la del desarrollo de planes regionalizados.

## **2. LEY FEDERAL DE PLANEACION Y SU REGLAMENTO**

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural, la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno, la igualdad de derechos, la

atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; el respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos; el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional y el equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

## **3. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

Vertido dentro del Artículo 134° de la Constitución Política del Estado de Nayarit, la rectoría del desarrollo del Estado de Nayarit, garantizando sobre todo que sea integral, y que fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso, permitiendo el ejercicio de la libertades y la dignidad del hombre, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, es Constitución y las leyes que de ellas emanen. Y dentro de su la fracción V, las facultades del municipio, instrumentando un Sistema de Planeación Municipal.

## **4. LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En nuestro Estado, el documento que fundamenta la instrumentación de diversos mecanismos de planeación estratégica, a fin de formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de desarrollo Municipal, se encuentra contenidos, en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, dentro del cual se establece la coordinación entre los sectores públicos, privados y sociales, a través de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, de los Comités Comunitarios y los Comités de Obra. Así como las Competencia del Comité de Planeación Municipal contenida en el numeral 25 de esta misma Ley, y en los sucesivos, se dictan los lineamientos generales de planeación estratégica., además de que establece que los Consejos de Desarrollo Social Municipal, se instituyen como instrumentos organizativos de participación corresponsables en las tareas de la planeación, debiendo colaborar con los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en lo referente a los programas de sus demarcaciones.

La vigencia del Plan de limita al período constitucional de Gobierno, aún cuando sus previsiones y proyecciones puedan exceder de este término. Los Planes de Desarrollo, así como los programas que operen en los ámbitos Estatal y Municipal, deberán ser resultado de la participación activa de la sociedad y de los mecanismos de coordinación interinstitucional correspondientes.

**5. LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.**

Establecido, dentro del artículo 61, la facultad del municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal y derivar los programas de dirección y ejecución en las acciones que sean de su competencia, impulsando la participación social y coadyuvando a la realización de programas regionales de desarrollo, la coordinación y colaboración en el fortalecimiento del desarrollo rural; al incremento de la producción agrícola; impulsar la organización económica de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios; así como con otros Municipios, la Federación y el Estado, instruyendo los órganos de Planeación a fin de determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuados de control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; asimismo, dictar los acuerdos que correspondan para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción derivados del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo, en lo correspondiente al municipio, y participar en la formulación de programas de desarrollo regional, que deberán estar en concordancia con los planes generales en la materia.

COPIA DE INTERIOR

## **1- MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal sirvieron como pilares la Misión, Visión y Valores que fundamentarán el actuar diario del Gobierno Rosamorada. A continuación se proceda a plasmar sus contenidos para una comprensión integral y profesional del Plan.

### **1.1.- MISIÓN ROSAMORADA**

Ser un Gobierno que de oportunidades a los ciudadanos de actuar en coadyuvancia para el entendimiento y solución de los problemas que afectan el entorno de este gran municipio y de sus habitantes. Motivo por el cual es todo un compromiso de este Gobierno y estamos comprometidos a la búsqueda así como a la realización de proyectos con los que logremos sacar adelante el bien que requiere esta población, existen grandes problemas que afectan en primer grado a sus pobladores y que por ellos mismo, nos vemos en la necesidad de hacer surgir un gran impulso y que con la ayuda y el apoyo del Gobierno Estatal lograremos obtener un municipio en el que predomine la justicia, la equidad, los valores, la cultura, una mejor calidad de vida, mejores servicios, desarrollo social, empleo; ese sueño llamado ROSAMORADA.

### **1.2.- VISIÓN ROSAMORADA**

Nuestra visión se visualiza a largo plazo, puesto que nos encontramos trabajando finalidad de alcanzar nuestra meta, propósito que nos requiere de tiempo, y de la colaboración de toda la ciudadanía, pues cada uno de nosotros contamos con actividades diferentes pero enfocadas y un mismo objetivo, que es el porvenir de todos los Rosamoradenses, para poder lograr así un lugar de oportunidades y en el que se viva en armonía y en un Estado de Derecho.

### **1.3.- VALORES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE ROSAMORADA**

Los valores son el pilar fundamental que se encuentran al frente de esta administración, por ende es necesario hacer incapie que todas y una cada una de las acciones se encuentra como pilar fundamental todos y cada uno de ellos y son los mismo que nos identifican y nos guían por el camino de las buenas determinaciones. Nuestros valores o pilares de esta estructura son los siguientes:

**HONESTIDAD.-** Valor que los ciudadanos necesitan para poder obtener la confianza en sus funcionarios a efecto de poder lograr la realización de poder trabajar en conjunto, y hacer de ella una forma o estilo de vida con la finalidad de ir encabezando un mejor porvenir a la juventud Rosamoradense.

**TRANSPARENCIA.-** existe la necesidad de contar con un Gobierno que ponga a la luz todas y cada una de las acciones realizadas, y que la ciudadanía puede y debe tener a su alcance, así mismo con la transparencia los ciudadanos estarán seguros de cómo se utilizan los recursos que son para beneficio de ellos mismo, y se eliminara la posibilidad de hacer mal uso de los recursos públicos, el secreto, el tráfico de influencias, la ineficiencia, la arbitrariedad y el abuso del poder dentro de la función pública.

**PERSEVERANCIA.-** hablamos de un sueño llamado ROSAMORADA, y en este pilar, es el factor determinante que ayudara a lograr la realización de ese sueño, toda vez que tenemos una visión, y por tal motivo tenemos esforzarnos por alcanzar la realización para culminar con el objetivo de esta administración

**COMPROMISO.-** somos un Gobierno que sueña, piensa y visualiza con el desarrollo de todos nuestros pueblos, tenemos un compromiso con nuestro municipio porque sabemos que estamos capacitados para lograr el crecimiento y mejoramiento de nuestro municipio.

#### 1.4.- PRIORIDADES DE GOBIERNO

Después de hacer un análisis sistemático y profundo por parte del actual equipo de trabajo durante los primeros días de esta administración, se concluyen líneas de acción y estrategias muy concretas que demandan atención, gestión, inversión y colaboración de cada uno de los tres niveles y órdenes de Gobierno.

Derivado de lo anterior, se ha delineado el eje fundamental de las principales prioridades que tiene nuestro municipio:

- ◆ Coadyuvar con el Gobierno del Estado.- De forma integra, a través de los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.
- ◆ Servicios Públicos de Excelencia.- El pueblo de Rosamorada aspira a tener un acceso equitativo, eficaz, de calidad y excelencia a los servicios públicos que su Gobierno le proporciona; a contar con medios más eficientes y oportunos para garantizar el abasto de la población en todo momento y en todo lugar.
- ◆ Desarrollo Social y Económico.-La prioridad principal dentro del Gobierno será impulsar un desarrollo armónico e integral que vaya aunado el uno con el otro; trabajando unidos, compartiendo esfuerzos y recursos, como ustedes saben hacerlo, no habrá obstáculo que lo impida, así logremos conseguir mejores niveles de vida para sus familias.
- ◆ Desarrollo Urbano y Obra Pública.- Es una responsabilidad irrenunciable de nuestro Gobierno, velar por más y mejor obra pública; haciendo énfasis en la más prioritaria y procurando una eficaz vinculación entre los tres niveles de Gobierno, con el fin de proporcionar los elementos necesarios para garantizar el desarrollo integral de nuestro municipio.
- ◆ Gestión y Captación de Mayores Recursos.- Tenemos el compromiso de gestionar y capitalizar más y mejores recursos públicos; es responsabilidad del Gobierno dar respuestas sin demagogia, sin fincar falsas ilusiones, sin engañar, por eso estaremos haciendo acopio de todos los recursos disponibles para continuar dando respuesta a las necesidades sociales del pueblo de Rosamorada.
- ◆ Desarrollo Regional.- Conseguir un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable: El futuro de Rosamorada debe ser de firme crecimiento económico para responder a las necesidades de empleo bien remunerado, de la población. Todo esfuerzo que deba hacerse para alcanzar ese crecimiento valdrá la pena. El crecimiento económico es indispensable para que la población tenga empleo bien remunerado, niveles crecientes de bienestar y un desarrollo armónico, sustentable y democrático

Impulsar un desarrollo social, con oportunidades de superación para todos: En el Siglo XXI el principal desafío de Rosamorada consiste en abatir la pobreza y moderar la desigualdad. Alcanzar el bienestar social perdurable, es una tarea enorme, que reclama tenacidad, imaginación y firme decisión del Gobierno y la sociedad. La política de desarrollo social, estará orientada a asegurar que toda la población disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución. Elevará los niveles de bienestar y la calidad de vida de los Rosamoradenses. Y tendrá como prioridad disminuir la pobreza.

## 2.- MARCO ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO

### 2.1.- TOPONOMIA

Rosamorada toma su nombre de la existencia de un frondoso árbol de flores moradas llamado "clavellina" situado en el centro de la población, a cuya sombra hacían alto, para el descanso de bestias de carga, pasajeros y diligencias que hacían el recorrido de Acaponeta a Tuxpan.

### 2.2.- ESCUDO

La forma del escudo es la "española" y se ha dividido en cuatro cuarteles a partir de su aspa, que coincide con el símbolo de los gobernadores Coras, el cual, a su vez, remite al Sol. A esta división cuatripartita se le ha incorporado un centro circular, o "escudete", que significa la jícara que constituye el mundo sobre el cual habitamos; a dicho círculo central se han añadido unas barras con cuatro líneas, lográndose con tal conjunto la representación del universo, esto es, un quince con un centro y los cuatro rumbos o puntos cardinales.

### 2.3.- HISTORIA

Necesitamos de la savia del pasado para fortalecer nuestra identidad, nuestras instituciones, y lo que es más importante que sirva como motor indispensable para el diseño del futuro. Es fundamental, el conocimiento de la historia para el diseño de un programa Municipal que vaya de acuerdo a sus aciertos pasados y aprenda de sus errores. Un pueblo que olvida o desconoce su historia, forzosamente esta condenado a repetirla.

#### Reseña Histórica

El territorio de los que hoy es Rosamorada pertenecía al reino Hueytlanonazgo de Aztatlán. De los vestigios prehispánicos localizados en el municipio, se encuentran petroglifos asociados a la tradicional "Aztatlán" en los siguientes puntos: "Los Topiles", "Teponahuastla", "Los Relices" y "Paramita".

En 1530, Nuño Beltrán de Guzmán cruzó el territorio de Rosamorada en su paso a Aztatlán. La región mayormente poblada del municipio estuvo dominada por la influencia del clero español durante la Conquista, y sus habitantes fueron indígenas que fundaron un pequeño caserío que posteriormente floreció por sus actividades comerciales de paso.

Rosamorada fue un paraje de arriería fundado por el antiguo Cabildo Municipal de Paramita. En 1864, con motivo de la acción rebelde de Manuel Lozada, fue completamente incendiado para someter a los pobladores del lugar.

Por ley expedida el 15 de diciembre de 1883, se le otorgó el fundo legal y en 1893 se erigió definitivamente como municipio. En 1917, con la promulgación de la Constitución del Libre y Soberano Estado de Nayarit, se ratifica su existencia como municipio.

### 2.4.- ENTORNO ESTATAL

Nayarit colinda con las entidades federativas de Sinaloa, Durango y Zacatecas al norte y con el Estado de Jalisco hacia el sur. Al poniente tiene una importante franja costera en el Océano Pacífico, donde posee también las Islas Marías.

Nayarit logró alcanzar el rango de Estado en la Federación mexicana, hecho ocurrido el día 1 de mayo de 1917. Anteriormente se le conocía como el Distrito Militar de Tepic. Tepic es la capital del Estado y la ciudad más grande. Le siguen en importancia Santiago, Acaponeta, Tecuala y Tuxpan.

La entidad cuenta con 5 regiones geográfico-económicas: región I Centro, región II Norte, región III Sierra, región IV Sur y región V Costa Sur.



## 2.5.- ENTORNO MUNICIPAL

### 2.5.1.- ENTORNO GEOGRÁFICO

El Municipio de Rosamorada se encuentra situado en la región norte del Estado de Nayarit en las siguientes coordenadas extremas: latitud norte del paralelo 21° 50' al 22° 20' y del meridiano 104° 56' al 105° 38' de longitud oeste. Limita al norte con los Municipios de Tecuala y Acaponeta, al oriente con el Municipio de El Nayar, al sur con los Municipios de Ruiz y Tuxpan y al occidente con el Municipio de Santiago Ixcuintla.

Su extensión territorial es de 2,073 Km<sup>2</sup> que representa el 7.51% de la superficie total del Estado, ocupando por su dimensión el quinto lugar Estatal.

La cabecera Municipal de Rosamorada tiene una altitud de 20 metros sobre el nivel del mar., mientras que San Vicente, Pericos, Chilapa y Pimientillo se encuentra a una altitud de 10 metros sobre el nivel del mar.; Dentro de las elevaciones principales que tiene el municipio destacan el Cerro del Tlacuache con 1,080 metros sobre el nivel del mar, Cerro Verde con 760 metros sobre el nivel del mar., San Miguel con 740 metros sobre el nivel del mar, y cerro Los Eslabones con 720 metros sobre el nivel del mar.

En su Fisiografía domina la Llanura con lagunas Costera con un 26.71% de la superficie Municipal, seguida de la Sierra con Cañadas con un 19.97%, la Llanura con un 17.90% y la Sierra con sierras con un 17.39%.

En el municipio se localizan los ríos Bejuco, San Juan y San Pedro, éste último es el de mayor caudal que limita a Rosamorada con los Municipios de El Nayar, Ruiz y Tuxpan. Existen importantes arroyos permanentes como: San Miguel, Tuxpeco, Rancho Viejo, El Tigre, El Bejuco, Rito, Naranja, Cofradía, Rosamorada. Cuenta además con tres esteros de gran importancia para el municipio como Laguna Agua Brava, Pescadero y Francisco Villa.

Su clima es cálido subhúmedo y templado lluvioso, con régimen de lluvias de Junio hasta Diciembre y Enero, con una temperatura media anual de 25.6° C. Tiene una precipitación media anual de 1,403.1 mm, de los cuales el 95% se registra en los meses de Julio a Septiembre. Dentro de los extremos del anterior dato, tenemos que mientras que en el año más seco esta cifra alcanzo los 485.3 mm, en el año más lluvioso la cifra fue de 2,275.2 mm. Los meses más calurosos, son de Junio a Agosto y los vientos recorren el territorio de oeste a este.

La elevación de la zona serrana está constituida de rocas ígneas, extrusivas, ácidas, manchones de lavas y brechas volcánicas. La llanura costera del pacífico se constituye de depósitos aluviales formados por arenas, gravas, limos y arcillas provenientes de la disgregación rocosa de la sierra. El municipio presenta los siguientes tipos de suelos: cambizol, acrisol, solonchak, feozen y fluvisol. Cuenta con 47,680 hectáreas para uso agrícola y 133,584 para uso pecuario, forestal y pesquero.



### 2.5.2.- ENTORNO DEMOGRAFICO

Las Principales localidades con las que cuenta el municipio son Rosamorada (Cabecera Municipal) con 3,393 habitantes, San Vicente con 4,556 habitantes, Pericos que cuenta con una población de 2,441 habitantes, Chilapa con 2,277 habitantes, Pimientillo con 1,824 habitantes y El Tamarindo con 1,544. En estas localidades vive el 46% de la población. Cuenta con 71 localidades más en las que se asienta el 54% de la población restante.

Al igual que en la mayoría de los Municipios del resto del Estado, Rosamorada presenta una tasa de crecimiento poblacional, ya que de 35,797 habitantes en 1990 (INEGI), en el año 2000, la población solo alcanzó 34,653 habitantes, de los cuales el 50.4% son hombre y un 49.6% son mujeres.

La población indígena representa el 4.85% del total Municipal. Predomina la etnia Cora con 1,052 habitantes; además, están presentes grupos Huicholes, Náhuatl y Tepehuanos con: 377, 25 y 19 pobladores, respectivamente.

Dentro de la estructura desglosada por edades, encontramos una proporción mayoritariamente joven, predominando el rango dentro de los 10 y 14 años, seguido por el de 5 a 9 años y 15 a 19 años; la población mayor de 65 años representa tan sólo el 5.9% del total. La tasa de mortalidad infantil en 1999 era de 1.8 por mil.

Los datos anteriores que se manejan, nos invitan a que sigamos colaborando con las estrategias que aquí se manejan, a efecto de inculcar en la juventud la educación, que es la base de un mejor futuro, ayudar a combatir la pobreza y el desempleo, la falta de oportunidades a los jóvenes, acto que los obliga a emigrar y estar lejos de su familia, con la finalidad de tener una mejor calidad de vida, provocando el abandono y la desintegración familiar.

### **2.5.3.- ENTORNO SOCIAL**

En materia de desarrollo social, se ha tomado como base el alcanzar para todos los Rosamoradense una verdadera "justicia social", la cual quiere decir oportunidades para todos, no sólo de manera espontánea, sino que el Estado procure la igualdad y la equidad en su acceso.

Demandamos como autoridades que en esta discusión debe precisarse con toda honestidad cuál es el tipo de desarrollo social que nos proporciona la base material para poder desplegar los programas que hagan alcanzable ese objetivo. Para lograr la justicia social es necesario tener infraestructuras, urbanización, programas asistenciales y servicios de bienestar social acorde a la demanda de los Rosamoradenses.

Para la elaboración del Presente Plan se contemplan variables e indicadores que son constantes en el desarrollo social:

- Atención Medica y Asistencia Social
- Seguridad Publica, Delincuencia y Drogadicción
- Escolaridad
- Índice de Desarrollo Humano
- Servicios Básicos

Tenemos que hacer hincapié en la asistencia social y en la atención medica, principalmente a niños y adultos mayores, así como las prevenciones en materia laboral, mejorando los niveles de calidad en esta materia y brindando mejores servicios de salud.

Imprimiremos nuevo vigor a la educación, fortaleciendo la pertinencia de sus planes y programas y estrechando la vinculación de sus planteles con las necesidades productivas de cada región.

Es quizá el rasgo más importante dentro de mi administración, el factor social al cual debemos estar integrados y ser vistos como un municipio fuerte que cree en su gente y que su gente ha depositado confianza plena en él, la entrega debe ser inminente y completa, y el trabajo constante, arduo y satisfactorio.

### **2.5.4 ENTORNO ECONOMICO**

Se trabajara en el desarrollo económico con una visión de largo plazo, de manera que las acciones para resolver los problemas del presente se inscriban en una estrategia integral para el futuro que garantice el éxito, El aporte y la determinación de los sectores productivos, de los trabajadores, de los empleados, de los productores del campo y pesquero así como de los inversionistas privados, es esencial para ensanchar las posibilidades de progreso individual y colectivo de la población. Sabemos todos que no es tarea fácil, sabemos todos que no es una tarea que vamos a cumplir de un día para otro, pero sabemos que habremos de lograrlo.

El fin supremo de nuestra política económica es el bienestar y la prosperidad de los Rosamoradenses; la estabilización de la economía es un medio necesario para conseguirlo, y para alcanzar ese fin, un factor primordial es la generación de empleos. Es responsabilidad de nuestra generación resolver estos y otros grandes problemas, subsanar viejos rezagos y abrir nuevas oportunidades. Ello exige, dejar atrás el desánimo y acometer con determinación cada reto, cada tarea. Ello exige también, dejar atrás agravios y discordias, concentrar nuestra energía y creatividad en trabajar día tras día por un Rosamorada mejor para todos.

Estamos completamente seguros de lo que estamos hablando y diciendo, y sabes lo que hacemos, no obstante en sumamente importante la participación ciudadana, pues también a ellos les corresponde hacer una parte de este gran proyecto que se visualiza todo un éxito en un futuro que estamos por alcanzar.

### 3.- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

#### 3.1.-PROPÓSITOS

Nunca nos hemos comprometido a algo que no estemos seguros que el pueblo de Rosamorada podrá hacer, derivado de esto hemos empañado nuestra palabra en la solución de tres grandes tópicos: Desarrollo Económico, Social y Regional.

Hoy, citar las condiciones para el bienestar digno exige contar con buenas viviendas, proteger y generar empleos, impulsar la infraestructura productiva, integraciones regionales, incrementar y mejorar los servicios públicos del municipio y luchar por una justicia social. Hemos probado, día a día, que Rosamorada no se detiene y que los Rosamoradenses saben mantenerse de pie y trabajando, es por eso que no dudamos en cumplirlos.

#### 3.2.-OBJETIVOS

- ◆ La educación es, sin lugar a dudas, el instrumento más poderoso para el progreso de los individuos y de las naciones, la juventud de Rosamorada merece instituciones que brinden calidad, cobertura y que respondan a los requerimientos del municipio, ya que la educación reproduce los valores del trabajo honesto, del apego a la ley, del respeto a los demás y de la democracia, que son la base de nuestra convivencia y del mejor porvenir que estamos construyendo entre todos.
- ◆ Proporcionar en forma puntual y eficaz los servicios públicos que presta el Ayuntamiento. Cuando hay voluntad de superación y cuando se sabe trabajar en la unidad, mirando siempre adelante, no hay obstáculo que frene a los pueblos.
- ◆ Crear cadenas de integración productiva entre las diferentes regiones del municipio.
- ◆ Incentivar acciones encaminadas a la conjunción de la población. Cada avance conseguido con la participación ciudadana en la construcción de nuestra democracia, es un paso más en el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- ◆ Incrementar la infraestructura de apoyo y producción.
- ◆ Incrementar y mejorar la infraestructura carretera dentro de nuestro municipio, ya que son las rutas básicas para el desarrollo económico, social, cultural, turístico, ganadero, comercial, agrícola, pesquero y de seguridad pública y social entre otros.
- ◆ Implementar una política social de apoyo y respeto hacia los que menos tienen. Que responda en forma eficaz en la atención a los grupos de población más vulnerables, como la población con diversas discapacidades, las mujeres, ancianos y niños; grupos rurales en condiciones de marginación como las comunidades indígenas de la zona serrana de nuestro municipio.
- ◆ Atracción de inversiones que generen fuentes de empleos bien remunerados y constantes para el pueblo.
- ◆ Apoyo a la mujer. amigos y amigas, este Plan no estaría completo si no dedicamos una atención muy especial a una parte muy importante de ustedes y de nosotros, me refiero a las mujeres de Rosamorada; mujeres que trabajan con firmeza y empeño; mujeres que se esfuerzan por su familia; mujeres que muchas veces nos están dando a nosotros los hombres ejemplo de entereza, ejemplo de voluntad y también ejemplo de resultados.

Con los anteriores propósitos y objetivos estamos convencidos que nuestro Gobierno Municipal contribuirá a lograr una recuperación económica sólida y perdurable; una recuperación económica que sea resultado del trabajo de los propios habitantes de Rosamorada, que sea resultado de nuevos estímulos a la inversión, nuevos compromisos de servicio y nuevas fuentes de creación de empleos.

#### **4.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INTEGRAL**

##### **4.1.-DESARROLLO ECONÓMICO**

Es necesario tener presente en todo momento que el gran reto para la administración que comienza es unir el crecimiento social y el crecimiento económico en uno solo, para avanzar con más eficacia en la igualdad de oportunidades para cada mujer, para cada hombre, en cada rincón de nuestro municipio.

Durante este Gobierno los Rosamoradenses hemos de trabajar muy duro en la construcción de bases firmes para el crecimiento de la economía, para la consolidación de la democracia y para avanzar en la justicia social. Con el esfuerzo de todos, y apoyados en una política económica seria, responsable y realista, conseguiremos que nuestra economía crezca a buen ritmo, al mismo tiempo que se reduzca las brechas de marginación y pobreza que existen.

El turismo de nuestro municipio cuenta con un amplio litoral, lagunas, esteros y bosques, potencialmente explotables. Como ustedes se habrán de dar cuenta, en estos tres años que están por venir habremos de procurar condiciones propicias para la inversión de los particulares, dando seguridad, certeza jurídica y haciendo prevalecer el Estado de Derecho de las instituciones.

En especial, pondremos y gestionaremos diversas acciones y programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Son estas empresas, las que generan la mayor parte de los empleos en nuestro municipio de Rosamorada.

Para que la política económica se refleje en los hogares, es decir, para que se utilicen los recursos disponibles, que son siempre escasos, con la mayor eficiencia, es necesario fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales. Al estar cerca de donde se presentan los problemas y de donde están las carencias, las autoridades locales son las que mejor conocen las necesidades y las demandas sociales, las que mejor conocen las posibles soluciones y las que mejor pueden convocar la participación social para aplicar esas soluciones.

Por otra parte entendemos que los productores del campo ya no quieren el paternalismo. Los productores del campo lo que quieren es respeto y estímulo para su actividad y esa va a ser nuestra política durante toda nuestra administración.

Acelerar sustancialmente el ritmo actual de reducción de la pobreza, improductividad del campo y de la inseguridad alimentaria, presupone, un mayor dinamismo en la generación de oportunidades económicas en los mercados y en el acceso de la población a financiamiento que les permita aprovechar dichas oportunidades, mediante programas a fines a conseguir estos objetivos.

Habremos de avanzar también en la reforma de las instituciones responsables de las políticas económicas. Procurando tener una mejor capacidad para orientar sus recursos a donde más se necesitan, teniendo mecanismos más claros para la participación social, incluida la de organizaciones civiles.

Es importante involucrar a los miles de paisanos Rosamoradenses que viven dentro de los Estados Unidos, para que mediante programas Federales, Estatales y Municipales se promueva, logre y consolide la inversión de sus capitales, en las zonas de mayor prioridad dentro de nuestro municipio, siendo esto el detonante para una mayor generación de empleos directos e indirectos.

Rosamorada tiene enormes potencialidades para aprovechar su mano de obra, para poder implementar un desarrollo industrial del municipio, que deje atrás el desempleo o subempleo en actividades marginales, dando lugar a empleos estables, razonablemente bien remunerado y que brinden seguridad; empleos en donde solamente a partir de su propio esfuerzo, hagan que se diversifique la economía, y no nos vuelva dependiente de un solo sector.



El campesino de Rosamorada se la juega con una sola cosecha al año, esto ya no puede ser posible, ya que nos volvemos dependientes del temporal y los fenómenos adversos que se puedan presentar durante el. Es necesario diversificar los cultivos, aprovechando la margen del Río San Pedro, solo así podremos aumentar las siembras en el ciclo otoño-invierno, a su vez se vuelve necesario dar un mayor empuje a la tecnificación agrícola, con el fin de dejar de ser una economía de temporal

Se cuentan con unidades de Riego de la margen del Río San Pedro, las cuales deben de coadyuvar a incrementar la productividad y competitividad del municipio. El municipio se distingue por contar con una figura de propiedad basada en el ejido, seguida por la superficie privada y de la Federación.

Las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, tenemos que traducirlas en nuevas formas de organización, asociación y producción que ahora permite la ley, que nos permita generar economías de escala para la aplicación de mejores tecnologías, para la obtención de mejores condiciones de financiamiento y también mejores condiciones para la comercialización de los productos de nuestro municipio.

El objetivo central de la política agropecuaria de nuestra administración será elevar el ingreso de los productores, para lo cual necesitamos aumentar la productividad y promover una mayor rentabilidad y competitividad, pues nuestro compromiso con el desarrollo del campo de Rosamorada no es coyuntural, sino que es un compromiso permanente.

#### **OBJETIVO**

- ◆ Vamos juntos a hacer del campo un sitio seguro para el desarrollo del Municipio de Rosamorada, de su cabecera y de las comunidades. Vamos juntos a inaugurar una nueva época de productividad y de bienestar, para incrementar y diversificar la producción y productividad, lo cual necesariamente se vea reflejado en el bolsillo de los Rosamoradenses. Cuenten ustedes con el respaldo permanente del Gobierno Municipal para abrir las opciones que nos han de llevar a un crecimiento sostenido y a un desarrollo más justo.

#### **ESTRATEGIAS**

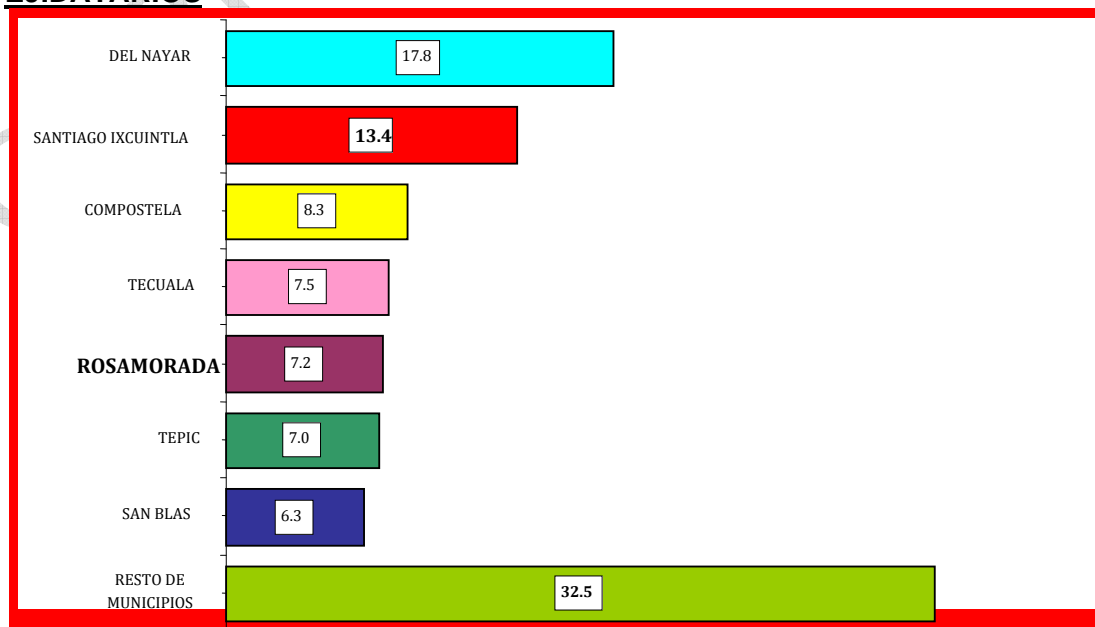
- ◆ El sistema de financiamiento para el campo deberá adaptarse a las necesidades regionales y sectoriales del campo y ser, al mismo tiempo eficiente y competitivo, coadyuvando nuestro Gobierno en gestionar y capitalizar estos esquemas.
- ◆ Fomentar e impulsar la mecanización e industrialización del campo.
- ◆ Hacer énfasis en el mejor aprovechamiento, según el uso de suelo del lugar.
- ◆ Aumentar y sostener la rentabilidad del campo, en beneficio del productor, su familia y la economía Municipal.
- ◆ Elevar la producción agrícola, de los productos para que tengan mercado y viabilidad económica.
- ◆ Al ser nuestra agricultura en su mayoría de temporal, mitigar los efectos negativos que trae la época donde no existe operatividad agrícola.
- ◆ Otorgar certeza jurídica al campesino.
- ◆ Promover las integraciones económicas de todo el proceso agrícola- productivo.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Fortalecer los mercados regionales para evitar lo que conocemos como el turismo de granos. Esto propicia mejores precios para los productores y un uso más rentable de la tierra en función de esos mercados regionales.
- ◆ Impulsar el uso de semillas certificadas para aumentar la producción agrícola.
- ◆ Organizar a los productores en grupos, con el fin de alcanzar economías de escala tanto para la etapa de siembra, como para a de comercialización.
- ◆ Fomentar la mecanización del campo mediante los programas Estatales y Federales existentes.
- ◆ Impulsar la asesoría y asistencia técnica.
- ◆ Una de las medidas con las que compensaremos los efectos negativos de la crisis económica es el Programa de Empleo Temporal, dedicado de manera muy particular y especial a las zonas rurales, y dentro de éstas a las comunidades que más lo necesitan, será nuestra obligación gestionarlo, promoverlo y usarlo en bien de los grupos más marginados.
- ◆ Diseñar una estrategia en forma coordinada con la Federación, para lograr la regularización agraria en aquellas zonas del municipio más sensibles a esta problemática.
- ◆ Impulsar como Gobierno, oportunidades y apoyo para la instalación de agroindustrias dentro del municipio, La agroindustria se está instituyendo como una opción de primer orden para el crecimiento de las actividades productivas en el campo, para la creación de empleos, para la capacitación y para la derrama de recursos.

**EJIDATARIOS POR PRINCIPALES MUNICIPIOS**

**EJIDATARIOS**



#### **4.1.1.2.- GANADERÍA**

##### **DIAGNÓSTICO**

Estamos convencidos de que el sector ganadero y los ganaderos del municipio deben desempeñar un papel central en el desarrollo Municipal; la ganadería en Rosamorada, la realizan hombres y mujeres que tienen una gran pasión por su actividad, un profundo cariño por ella y un enorme compromiso con su progreso. Con la estrategia de desarrollo ganadero que nos proponemos aplicar en esta Administración Municipal de Rosamorada, queremos alcanzar de manera estructural y permanente un crecimiento de la producción ganadera mayor al crecimiento de otros años.

Vamos a alcanzar ese objetivo mediante un aumento en la productividad general del sector, y vamos a elevar proporcionalmente más la productividad en las zonas y en los grupos de productores que hoy presentan los mayores rezagos en productividad.

Según al inventario ganadero del año 2005 existen dentro de nuestro municipio 40,045 cabeza de ganado Bovino, 15,635 Porcinos, 4,357 Caprinos, 2,167 Ovinos, y 15,000 aves.

Para poder impulsar la ganadería en nuestro municipio. Es necesario elaborar una nueva política integral que incluye el mejoramiento del uso potencial de la tierra introduciendo pastos mejorados, así como el mejoramiento genético de las especies, una mejor alimentación, sanidad animal y la aplicación de medidas zoonosanitarias que hagan que la producción de ganado y sus derivados mejoren en calidad y precio.

Otro rubro que es indispensable atender, son los mecanismos de financiamiento que actualmente operan, mediante acciones conjuntas Gobierno y productores deben de diseñar y allegar fuentes propicias en cantidad y fondeo. Es por eso que el programa ganadero que habremos de emprender en el Municipio de Rosamorada propone mejorar las condiciones organizativas en las que se desarrollan las actividades sociales y económicas de los núcleos ganaderos. Contar siempre con sociedades de producciones fuertes, democráticas, productivas. El Programa prevé crear fondos especiales para generar condiciones asociativas y de escala para un mejor aprovechamiento de nuestras potencialidades; todo lo anterior es una parte esencial de nuestra concepción del desarrollo.

##### **OBJETIVO**

- ◆ Convertir a la ganadería del municipio en un proceso productivo, comercialmente viable, con fuentes de financiamiento rápidas y oportunas, en constante crecimiento, competitiva y sobretodo rentable.

##### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Buscar mecanismo de financiamiento y capitalización para los ganaderos del municipio.
- ◆ Elevar la competitividad de nuestros productos, en los distintos mercados de comercialización.
- ◆ Promover una mayor sanidad en nuestros animales.
- ◆ Coadyuvar con los ganaderos para lograr condiciones sino ventajosas, si al menos equitativas de comercialización de los productos cárnicos.
- ◆ Fomentar la mejora genética del ganadero Municipal.
- ◆ Apoyo a proyectos ganaderos que sean técnica y económicamente viables.

- ◆ Contribuir a elevar la producción y a competir en igualdad de condiciones en los mercados nacionales y extranjeros.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Realizar obras de infraestructura para conservar y aprovechar las fuentes agua del municipio.
- ◆ Gestionar y canalizar recursos, crediticios y de subsidio a través de la banca de desarrollo y la banca comercial.
- ◆ Promover la capacitación de nuestros productores.
- ◆ Coadyuvar los tres niveles de Gobierno con el fin de implementar acciones y campañas de apoyo en la producción y los insumos que ustedes requieren, en la sanidad y la comercialización, así como en la certidumbre jurídica que exige toda actividad productiva.
- ◆ Promover la intensificación de programas de sanidad animal para erradicar las enfermedades que afecten la actividad.
- ◆ Vincular a los productores, las Universidades y nosotros como autoridades, con el propósito de apoyar la investigación y experimentación genética en beneficio de la ganadería.
- ◆ Programa de engorda de ganado, basado en mejores sistemas de clasificación de carne, para incrementar la calidad de la oferta de cárnicos.

#### **4.1.1.3.-SILVICULTURA**

##### **DIAGNÓSTICO**

Los objetivos de la tarea de la Silvicultura deben surgir de amplios consensos sociales, como los que podrá propiciarla gente que se dedica a la producción forestal; sin embargo, ya desde ahora el trabajo de análisis y consulta realizado apunta que en este campo los objetivos deberán ser ambiciosos, múltiples y variados. Debemos partir de que no aceptamos crecimiento económico sin atención ambiental, ni cuidado ambiental sin desarrollo económico.

En primer lugar encontramos que Rosamorada cuenta con 614 unidades de producción forestal, de éstas, 60 son de actividad forestal maderable con un volumen total de 11,647 metros cúbicos de rollo (INEGI 2005), siendo la familia de las coníferas en su especie de pino los que aportan 6,940 mts<sup>3</sup> de rollo (59.58%); le siguen la familia de las Latifoliadas con la especie de Mangle 2,340 mts<sup>3</sup> de rollo y el Encino con 277 mt<sup>3</sup>; el municipio también cuenta con Maderas comunes tropicales y preciosas. Se Realiza, también, actividades de recolección de leña combustible para uso doméstico en 587 unidades.

En cuanto al volumen de la producción forestal maderable encontramos que mientras en 1996 alcanzo un máximo histórico de 2,128 mts<sup>3</sup> para 1999 este había disminuido considerablemente y se situaba en 771 mts<sup>3</sup>.

Por otra parte el municipio se encuentra tan ligado a los árboles que hasta en su toponimia prevalece esta unión, ya que Rosamorada toma su nombre de la existencia de un frondoso árbol de flores moradas llamado "clavellina" situado en el centro de la población, a cuya sombra hacían alto, para el descanso de bestias de carga, pasajeros y diligencias.

Por último tenemos que durante el año de 1999, se plantaron un total de 102,028 árboles para darnos un total de 92.80 hectáreas reforestadas.

Sabemos, que el desarrollo no se sustenta únicamente en la agricultura, pesca ó ganadería. Debemos avanzar en otras vertientes económicas, una de ellos, de insoslayable importancia, es el de los recursos forestales. Preservarlos e impulsar su explotación sustentable, es base para el desarrollo integral de Rosamorada.

### **OBJETIVO**

- ◆ Crear una política forestal, inexistente en nuestro municipio, vinculando estrecha y activamente a todos los niveles de Gobierno para poder canalizar los recursos que existen para este rubro, logrando un mayor dinamismo económico en este sector.
- ◆ Lograr a través de la Silvicultura la integración de los árboles en plantaciones y en el paisaje agrícola, diversificando una producción sustentable para incrementar los beneficios sociales, económicos y ambientales para los habitantes del municipio.

### **ESTRATEGÍAS**

- ◆ Fomentar una explotación Silvícola dentro de nuestro municipio con criterios de Sustentabilidad.
- ◆ Impulsar una mayor forestación y reforestación Municipal.
- ◆ Combatir, pero sobretodo prevenir los incendios que se dan durante la época de mayor calor y sequedad dentro de nuestro municipio.
- ◆ Impulsar la participación plena de la sociedad en el cuidado de los recursos forestales y del suelo.
- ◆ Elevar el nivel de la cultural forestal y silvícola.
- ◆ Convertir a la actividad Silvícola y Forestal, en una actividad económica nueva, productiva y rentable para los Rosamoradenses.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Mejorar la selección de plantas, dando preferencia a las que son nativas de cada lugar.
- ◆ La segunda línea de acción, consiste en dar mayor atención a la supervivencia de los árboles, allí donde son plantados, para su arraigo definitivo. De nada nos sirve sembrar cada año miles y miles de árboles, si la tasa de supervivencia de esos árboles es muy baja.
- ◆ La tercera línea es la insistencia en la reforestación de áreas compactas, que presten servicios ambientales significativos y restituyan el hábitat adecuado para conservar la gran variedad de nuestras especies animales y vegetales.
- ◆ No permitir que en zonas, que por sus condiciones naturales deben ser de bosques, los incendios sirvan de pretexto para dedicarlas a usos agropecuarios. La experiencia ha probado, una y otra vez, que cuando esto sucede, se obtienen, a la postre, resultados sumamente negativos.
- ◆ Coadyuvar con los distintos órdenes de Gobierno y la iniciativa privada, el desarrollo de infraestructura y modernización industrial para el desarrollo Silvícola y Forestal.

#### **4.1.1.4.- PESCA Y ACUACULTURA**

##### **DIAGNÓSTICO**

Debido a nuestra Geografía, la palanca del desarrollo económico del municipio se basa en la Pesca y Acuacultura, más sin embargo esta palanca en muchas ocasiones ha carecido de un proyecto que sustente su rentabilidad y ayude a permear en todas las clases sociales del municipio.

Por eso esta nueva administración se ha trazado un nuevo proyecto que contribuya a lograr una recuperación económica sólida y perdurable; una recuperación económica que sea resultado del trabajo de los propios Rosamoradenses, que sea resultado de nuestro compromiso para las clases de pescadores más marginados y de los nuevos estímulos a la inversión y a la creación de empleos para los inversionistas.

La zona estuarina de Rosamorada, hace que el municipio sea uno de los de mayor potencial pesquero en el Estado, sobre todo de camarón y lisa cabezona. Las localidades principales en la producción pesquera son: Pimientillo, Francisco Villa, Pescadero, Llano del Tigre, San Miguel y Pericos.

De los productos pesqueros están semidañados el hábitat del camarón, ostión y especies de escama. Existe preocupación por los efectos ocasionados por la apertura del Canal de Palmar de Cuautla, las alteraciones del flujo y refluo de la marea, el azolvamiento, la alta salinidad y la erosión del suelo. La falta de vigilancia de las vedas es otro problema latente. Al igual que la contaminación de cuerpos de agua por agroquímicos, aguas negras, basura, gasolina y aceites de los motores de las lanchas. Se reconoce que en las aguas interiores la explotación pesquera es inadecuada ya que utilizan cianuro, alimento para cerdos (purina) y redes de amallado pequeño.

Por otra parte nuestras marismas nacionales (red de lagunas costeras salobres, manglares y pantanos) que incluyen el más extenso y productivo bosque de manglar del Pacífico Mexicano y del total Estatal, casi la cuarta parte de todos los manglares de México. Estos ecosistemas y los humedales asociados a ellos sirven como uno de los hábitats invernales más importantes para aves de Norteamérica, y como refugio para el 80% de la población de aves costeras del pacífico.

En síntesis podemos decir que nuestras marismas se encuentran en buenas condiciones, pero ya enfrenta varias amenazas como son: contaminación por desechos en los ríos, el vertido de pesticidas de los campos agrícolas, tala de mangle para la construcción de granjas camaronícolas y carreteras, así como la construcción de presas que alteran la circulación del agua.

Nuestro Gobierno no prometerá salidas fáciles porque no existen; nos comprometemos en cambio, a trabajar, hombro con hombro, con ustedes de manera cotidiana, para abrir oportunidades a los pescadores, a sus familias, a sus hijos y se vea sobretodo reflejada en los bolsillos de los que menos tienen y más trabajan.

##### **OBJETIVO**

- ◆ Hacer de la Acuacultura y Pesca una actividad dinámica, moderna, y rentable que nos permita diversificar la economía, potencializar los enormes recursos con los que cuenta el municipio y sobre todo llevar bienestar a sus ciudadanos.

##### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Estimular el desarrollo productivo a través de nuevos mecanismos de financiamiento para sus agremiados.

- ◆ Lograr una mayor explotación de nuestros recursos, siempre apegados al principio de la sustentabilidad.
- ◆ En el campo de la Acuicultura y Pesca para obtener resultados es necesarios sumar esfuerzos y trabajo de todos los involucrados, así que como Gobierno lo impulsaremos constantemente.
- ◆ Como autoridades Municipales gestionar y llevar más y mejores recursos al gremio pesquero.
- ◆ Fomentar el cumplimiento de la Ley, así como mecanismo de mayor apertura en su aplicación durante las vedas.
- ◆ Promover nuevos mecanismos de innovación pesquera.
- ◆ Fomentar el acceso de más pescadores a los diferentes beneficios que el Gobierno les ofrece.
- ◆ Elevar la rentabilidad y bienestar económico del sector.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Capacitación intensiva y el uso de nuevas tecnologías, con las que daremos una mayor competitividad a nuestros productores.
- ◆ Mediante reuniones lograr estrechar vínculos de cooperación y trabajo entre Gobierno, productores y cooperativas.
- ◆ Gestionar y capitalizar los apoyos que existen dentro de Gobierno Federal y Estatal para el ramo.
- ◆ Estimular la participación de la inversión privada en el desarrollo de la pesca y la acuicultura del municipio.
- ◆ Promover la creación de fondos revolventes para su financiamiento.
- ◆ Apoyar a las autoridades Federales y Estatales en el cumplimiento de las vedas.
- ◆ Llevar a cabo cuando las circunstancias lo ameriten desasolves, aperturas de boca y escolleras.
- ◆ Orientar a nuestros pescaderos para que accedan a los diferentes programas de apoyo, financiamiento y subsidio que hay para el sector.
- ◆ De forma conjunta con las cooperativas mejorar los mecanismos y canales de comercialización de sus productos.

#### **4.1.2.- DESARROLLO TURÍSTICO**

##### **DIAGNÓSTICO**

Nuestro municipio requiere en estos momentos formas eficaces para la creación de empleos y una muy importante es precisamente el turismo. Este sector genera empleo rápidamente y con menos costo que otras actividades. También, incorpora al trabajo a personas jóvenes, hombres y mujeres por igual. Además nuestro municipio, demanda un nuevo pacto y compromiso entre todos los sectores de la sociedad, el reforzamiento de las de todas las actividades económicas que permita un desarrollo integro en todos los sectores de la población.

El turismo es la opción más rápida y más viable para el desarrollo regional en Rosamorada. Para impulsar esta actividad nuestro Gobierno propone la elaboración de un programa sectorial por medio del cual se intensifique la coordinación de esfuerzos entre las instituciones públicas y el sector privado.

Sabemos muy bien que el trabajo de promoción y mercadotecnia es fundamental para el éxito turístico de una región; es por ello, que los destinos turísticos más competitivos en este terreno invierten grandes sumas en promoción, mercadotecnia y publicidad en sus productos turísticos. Nosotros en la medida en que las condiciones presupuestales lo vayan permitiendo haremos un esfuerzo adicional, que esperamos sea correspondido por un esfuerzo adicional también del sector privado.

Dentro de los atractivos turísticos del municipio se encuentran la parroquia de la Purísima Concepción de María, construida en la época colonial, testimonios religiosos tallados en madera fina, la ex- Hacienda de Chilapa (extensa región de gran importancia agrícola de principios de siglo) y los portales de la plaza principal de la Cabecera Municipal.

Respecto de las artesanías que se pueden encontrar en Rosamorada, las etnias Cora y Huichol realizan tejidos de fondo tanto religioso como pagano. Elaboran instrumentos musicales como flautas y violines, telas de manta bordadas de lana para su ropa de vestir, tablillas de dibujos huicholes de gran colorido, morrales y trabajos de chaquiras.

En la Gastronomía de nuestro municipio destaca la preparación del atole, tamales, empanadas y una gran variedad de platillos fuertes basados en los pescados y mariscos; especialmente de camarón.

#### **OBJETIVO**

- ◆ Es necesario optimizar los recursos con los que cuenta actualmente el municipio para así formar nuevos mecanismos, que sean pilares del desarrollo integral turístico. Los nuevos proyectos contribuirán a lograr un crecimiento económico sólido y perdurable; basado en objetivos que promuevan competitividad, primero dentro del Estado, para después posicionarnos en los mercados Nacionales como una entidad que ofrece servicios de calidad y hospitalidad. Logrando que la actividad Turística se convierta en una prioridad en el desarrollo económico, social y cultural de nuestro municipio.

#### **ESTRATEGÍAS**

- ◆ Incrementar el número de visitantes a nuestro municipio.
- ◆ Alentar las inversiones que lleven a un fortalecimiento de la oferta turística.
- ◆ Crear una cultura de respeto hacia la actividad turística.
- ◆ Generar más empleos y maximizar la derrama económica que esta actividad proporciona.
- ◆ Difundir y promover los atractivos turísticos de nuestro municipio enmarcando una serie de beneficios creados por las autoridades y la sociedad civil.
- ◆ Detonar proyectos a través de análisis de factibilidad y viabilidad dentro del sector.
- ◆ concertaremos y aplicaremos mecanismo que faciliten y estimulen la práctica de nuevas formas de turismo dentro del municipio.
- ◆ Impulsar del desarrollo de los servicios básicos en lugares con potencial turístico que no cuentan con estos servicios.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Fomentar el acercamiento a la banca de desarrollo para la promoción de inversiones.
- ◆ Impulsar la difusión turística de nuestro municipio a través de organismo como el FONATUR.
- ◆ Fortalecimiento de toda la infraestructura paralela que el turismo requiere, como infraestructura carretera en óptimas condiciones, autotransporte y protección al consumidor.
- ◆ Inversión y consolidación de los productos hechos por las manos de los Huicholes y Coras que habitan dentro de la región, posibilitando un desarrollo conjunto.
- ◆ Establecer con los distintos organismos y sectores afines que existen diferentes clases de turismo en el cual podemos explotar la biodiversidad del ecosistema que nos ofrece nuestro Estado, y adecuarlos para generar ingresos significativos.
- ◆ Invertir en la medida de nuestras posibilidades y recursos en promoción, mercadotecnia y publicidad turística.

### **4.1.3.- DESARROLLO DE LAS VIAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

#### **DIAGNÓSTICO**

Sabemos que, en buena medida, el futuro del desarrollo de Rosamorada, estará dependiendo de nuestras carreteras, de nuestros caminos, por eso las inversiones que hagamos en este campo es fundamental.

El componente más importante del sistema de comunicación lo constituye la red carretera y la infraestructura derivada de los caminos y redes de accesibilidad de los pueblos, pues son las vías de comunicación las que alimentan el desarrollo interno de estos, promoviendo las actividades productivas y comerciales dentro y fuera del municipio, así como la realización del turismo y otras actividades económicas principales dentro de este; porque la unión de caminos va más allá de comunicación, si representa la modernidad y el desestancamiento social.

Debido a la ineficiencia de los servicios de la red carretera se han visto mermados muchos de los proyectos de desarrollo agropecuario que deberían de beneficiar a los pobladores, aunado a esta circunstancia la presencia en el municipio de infraestructura carretera de baja calidad y que dañan el transporte público cada día más, creando una serie de problemas que debemos por supuesto erradicar.

Del total de los 228.6 kilómetros de caminos (INEGI 2005) con los que cuenta el municipio, nos encontramos que un 69 % es pavimentado aunque la gran mayoría requiere mantenimiento, mientras que el otro 31 % son caminos revestidos principalmente de tipo rural.

Por otra parte encontramos una distribución del 15.9% en caminos federales, un 44.5% en caminos rurales, y un 39.6% en caminos alimentadores Estatales.

Rosamorada cuenta con 45 oficinas de correos, de las cuales 26 son agencias, 6 expendios, 12 instituciones públicas y 1 administraciones. A su vez contamos con 3 oficinas de la red telegráfica.

Por otro lado, al tener el municipio de Rosamorada una economía basada en la actividad primaria, se vuelve indispensable contar con caminos saca-cosechas de calidad o al menos en un Estado propicio para conectar a las áreas ganaderas con las tierras de cultivo.

Superar el reto de dotar de una correcta infraestructura de comunicaciones y transportes será mérito de todos los sectores económicos y sociales. Afianzar la ya existente y emprender su crecimiento será, igualmente, una ardua tarea de todos. Con la confianza que se concreta en este rubro por parte del Gobernador del Estado Ney González Sánchez, estamos seguros de que sabremos lograrlo por el bien de Rosamorada y por el bien de Nayarit.

### **OBJETIVO**

- ◆ Transformar y mejorar permanentemente la infraestructura con que se genera la dinámica productiva del Estado. Ello implica la construcción, modernización y conservación de la infraestructura para las comunicaciones; abarca los sectores carreteros, de telecomunicaciones y de los servicios del transporte.

### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Incrementar, consolidar y eficientar la operación, infraestructura y servicios de telecomunicaciones y transportes como condición fundamental para el desarrollo integral de todo el municipio.
- ◆ Proporcionar a las comunidades rurales nuevas formas de comunicación y eficientar el uso de las ya existentes.
- ◆ Ampliar y modernizar la infraestructura de transporte público existente en el municipio.
- ◆ Ampliar y mejorar la infraestructura carretera dentro del municipio.
- ◆ Ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- ◆ Brindar las condiciones de infraestructura necesarias para lograr un mayor dinamismo económico en nuestro municipio.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Gestionar y capitalizar ante las dependencias correspondientes recursos que permitan incrementar y mejorar la calidad de la infraestructura carretera, caminos rurales y sacacosechas de nuestro municipio.
- ◆ Participar conjuntamente con el Gobierno Federal y Estatal, para establecer la infraestructura en comunidades que con no cuentan con servicio telefónico.
- ◆ Convenir con permisionarios de las distintas organizaciones de transportes, el diseño de nuevas rutas dentro del municipio que respondan a la demanda y necesidad de la población.

#### **4.1.4.- COMERCIO**

##### **DIAGNÓSTICO**

Para la economía Municipal resulta de la mayor importancia promover la inversión en el sector del comercio, pues como en todo el mundo, son las que concentran la mayor proporción del empleo del país, del Estado y municipio. Tenemos que inmediatamente abrir las posibilidades que hoy se encuentran cerradas a una gran cantidad de pequeños comerciantes, a pesar de que cuentan con buenos proyectos. Se ven frenados por una carga enorme y costosa de trámites, no tienen acceso a financiamientos en condiciones adecuadas, carecen también de mecanismos ágiles para la comercialización, y lo más lamentable de esto es que en muchas ocasiones no sienten ese apoyo por parte de sus autoridades.

Dentro del diagnóstico Municipal tenemos que se dispone de dos mercados, un tianguis y 47 tiendas rurales Diconsa. A su vez en 2005 el municipio contaba con 11 puntos de distribución de leche LICONSA, que beneficiaban a 1,286 familias con una dotación anual de 239,632 litros.

Rosamorada cuenta con el trabajo, la confianza y la dedicación de todos. Sobre todo con los miembros del sector comercio, los cuales siempre han dado ejemplo de trabajo serio, de trabajo firme, de una presencia fuerte y decidida.

Tengan la certeza, de que el Ayuntamiento de Rosamorada trabajará con todo el sector del comercio para dar un gran impulso a sus actividades.

Unidos, haremos de esta actividad una de las más dinámicas de nuestra economía en beneficio de los trabajadores, los comerciantes y de la economía Estatal y Municipal.

#### **OBJETIVO**

- ◆ Promover, coordinar, concertar e inducir el fortalecimiento y el desarrollo del comercio, esto incrementará las ventajas competitivas de la entidad, para atraer la inversión productiva, soporte de un desarrollo sustentable, que coadyuve a la integración regional y facilite el tránsito de mercancías de todo el municipio.

#### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Apoyar la modernización del pequeño comercio para que sea capaz de generar empleos.
- ◆ Fomentar e integrar proyectos productivos comerciales que cuenten con viabilidad económica para su elaboración.
- ◆ Lograr un verdadero desarrollo comercial dentro de Rosamorada
- ◆ Impulsar el abasto y dotación de productos básicos para el mercado interno Municipal.
- ◆ Aumentar la competitividad de los comercios y empresas.
- ◆ Impulsar un mayor dinamismo dentro del comercio

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Reducir el "coyotaje" existente en la comercialización de productos agrícolas.
- ◆ Fomentar la capacitación del sector comercial con un criterio empresarial y de abasto.
- ◆ Mediante los distintos ordenes de Gobierno crear fondos especiales para generar condiciones asociativas y de escala.
- ◆ Gestionar y capitalizar programas de abasto rural y abasto social de leche ante las dependencias correspondientes.
- ◆ Impulsar la realización de ferias comerciales, con el fin de apoyar a nuestros empresarios y a su vez a la población más necesitada en general.

#### **4.1.5.-INDUSTRIA**

##### **DIAGNÓSTICO**

El impulso a la productividad industrial es fundamental. El crecimiento económico es resultado de la inversión, pero también de un mejor aprovechamiento de los recursos y los medios tecnológicos.

Tenemos ejemplos de Estados y Municipios en México en los que la mitad de su alto crecimiento se debe exclusivamente a incrementos obtenidos en su productividad.

La industria que se encuentra en Rosamorada es escasa y porque no decirlo nula, se tiene participación en la producción de alimentos 16 unidades económicas que da empleo a 148 personas. Existen, además, algunas fábricas de materiales para la construcción, muebles, talabarterías y panaderías, entre otras.

### **OBJETIVO**

- ◆ Fomentar la Inversión directa en nuestro municipio, haciendo énfasis en la creación de empresas que generen empleos a los profesionistas y ayuden a la comercialización del agro, pilar fundamental de nuestra economía.

### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Como Gobierno le apostaremos a la capacitación laboral en todas sus modalidades y sectores.
- ◆ Impulsar la creación y desarrollo de más industrias dentro del municipio.
- ◆ Dotar de más y mejor infraestructura, que propicie el desarrollo industrial y técnico del municipio.
- ◆ Coadyuvar con el Gobierno del Estado para la atracción de inversiones que generen fuentes de empleo.
- ◆ Promover entre las empresas existentes y de nueva creación la mano de obra de nuestro municipio.
- ◆ Impulsar el crecimiento del sector en una primera etapa, para posteriormente coadyuvar a su consolidación dentro del municipio.

### **LINEAS DE ACCION**

- ◆ Contar con nuevos mecanismos, donde no nada más se capacite a la fuerza de trabajo que por primera vez ingresa al mercado laboral, ya es necesario que vayamos pensando en nuevos esquemas de capacitación técnica que nos permitan una rápida asimilación de las nuevas tecnologías.
- ◆ Gestionar ante las autoridades competentes mecanismo para incentivar la creación de más micros y pequeñas industrias.
- ◆ Coadyuvar con el sistema financiero existente, para lograr más y mejores créditos para el sector.

#### **4.1.6.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

Hoy en día, los Municipios enfrentan retos financieros totalmente nuevos. El mercado financiero Municipal apenas empieza y los Municipios están obligados a pensar más allá de las soluciones financieras convencionales. Es por eso que en Rosamorada entendemos y ponemos en práctica esta nueva realidad económica que se vive, entendemos como autoridades que las opciones de financiamiento son cada vez más diversas (mercado bursátil, banca comercial, banca de desarrollo, organismos Internacionales etc). Ninguna de ellas es mejor por sí misma, y lo que fue mejor para un municipio, puede no serlo para nosotros. La pregunta clave es cuál opción es mejor para un municipio específico, para un proyecto en particular y en un momento determinado.

Es por eso que a lo largo de estos tres años, exploraremos y buscaremos los más diversos mecanismos de financiamiento apoyándonos en la nueva realidad global que se vive y en estudios de costos, donde debemos tener en mente que los mercados son dinámicos. Lo que hace unos meses parecía la mejor opción, puede no serlo el día de hoy, y viceversa. Al tomar una decisión no solo hay factores cuantitativos sino también cualitativos muy importantes más allá de las tasas y comisiones como son: restricciones contractuales, afectación de garantías, disponibilidad oportuna, etc, los cuales tendremos muy presentes.

Hemos analizado a su vez que Todo financiamiento requiere “estructuración”. No hay tal cosa como el crédito quirografario de largo plazo. Todo crédito (bancario o bursátil) requiere de algún tipo de afectación de flujos futuros (participaciones federales o ingresos propios). Es por eso que como municipio entendemos las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de “estructuras”, y debemos proponer la que más nos convenga. A si mismo tenemos necesariamente que pensar más allá de las participaciones federales. Hasta hace apenas algunos años, el crédito Municipal de largo plazo implicaba afectar las participaciones federales. Si bien el financiamiento con participaciones seguirá siendo la mejor solución en algunos casos.

Por último queremos recalcar que el financiamiento para el desarrollo y el crecimiento económico es solamente un medio, el fin último debe estar en las personas; en las familias, en los trabajadores. Pero no puede estar a través del camino del paternalismo, porque el paternalismo ha mostrado en el pasado su fracaso. Debemos apoyar a los habitantes de Rosamorada, para que con su propia iniciativa, con su propio trabajo salgan adelante y hagan a partir de ese esfuerzo propio, la contribución que les corresponde al desarrollo Municipal hagámoslo con la confianza de que lo vamos a lograr.

## **4.2.- DESARROLLO SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Sin duda, el mayor problema del municipio, y nuestro mayor desafío, es el atraso y la pobreza en que viven miles de familias de Rosamorada.

Superar de manera firme, aunque gradualmente, la injusticia y la desigualdad, es una demanda de todos los Rosamoradenses, y es una condición necesaria para construir un auténtico desarrollo.

La pobreza es un fenómeno cuyas raíces se hunden en las épocas más remotas de nuestra historia. A las carencias heredadas del pasado, se han venido agregando otras nuevas, producto de un desarrollo insuficiente y de un crecimiento muy inequitativo de la población.

Superar la pobreza y dar impulso a la justicia social ha sido, y sigue siendo, el mayor compromiso de nuestro Gobierno.

Nuestra política de desarrollo social parte de un enfoque integral y Estatal (Plan Estatal de Desarrollo), con el que se apoya a los grupos más vulnerables en la creación de capital humano y familiar; se amplía la infraestructura social básica; se fortalecen las capacidades productivas de los grupos y comunidades; se alienta la igualdad entre hombres y mujeres, y se promueve la participación social.

Una característica central de la pobreza, es la falta de oportunidades productivas. Esta limitación se manifiesta de manera apremiante entre la población campesina, indígena y más marginada de nuestro municipio, junto con la falta de oportunidades productivas, la ignorancia, las enfermedades y la desnutrición forman el círculo vicioso de la pobreza.

Por eso, la estrategia de política social para la administración 2008-2011 pondrá un énfasis aún mayor en el desarrollo de las habilidades productivas de la población en situación de pobreza.

Esto significa que seguiremos gestionando y apoyando a las empresas del sector social, los proyectos productivos para mujeres y el otorgamiento de créditos a la palabra a los campesinos que cultivan tierras de temporal y que son, además, de alta siniestralidad.

Por mucho tiempo, las mujeres de Rosamorada han recibido un trato social muchas veces injusto, que agrava las limitaciones impuestas por la pobreza. Al mismo tiempo, las mujeres de nuestro municipio han demostrado siempre la mayor responsabilidad para hacer que sus familias salgan adelante. Aquí cada quien va a poner su parte, porque no hay avance que no tenga como base firme el trabajo de cada uno. Esto es algo que ustedes saben muy bien. El ejemplo de ustedes y sus ganas de salir adelante son la mejor garantía de que así será.

Desde el comienzo de esta administración, nos propusimos construir una nueva relación en la que, cada vez más, son las propias comunidades las que toman las decisiones sobre cómo aplicar los recursos destinados a apoyarlas, con respeto a sus culturas, a sus formas de organización y de trabajo.

Como queremos que Rosamorada sea cada día más grande, corresponde a todos nosotros, en la unidad, en el trabajo, en la solidaridad, seguir cuidando y seguir construyendo a nuestro municipio, para que en el futuro los hijos y los hijos de nuestros hijos nos recuerden por esa tarea, por esa tarea perseverante que hoy estamos aquí simbolizando por medio no solamente de políticas económicas, sino también políticas sociales las cuales vincularemos con las primeras y nos darán como resultado un crecimiento con rostro humano, un crecimiento que no se puede postergar más y un crecimiento que como autoridades estamos dispuesto y obligados a cumplir.

Es para nosotros como Gobierno de Rosamorada, prioridad el desarrollo de los pueblos indígenas, por eso queremos que los indígenas nos consideren sus amigos, sus servidores, los escuchen a ustedes; que escuchen de su propia voz sus demandas, sus ideas, sus propuestas; que conozcamos de su propia voz que su voluntad es inquebrantable, que su decisión es firme y que ni en ustedes, ni en ningún Rosamoradenses, debe haber el desánimo.

Sabemos, amigas, amigos, que entre los Rosamoradenses que viven en condiciones de pobreza, los más pobres sin duda son los Rosamoradenses indígenas. Por eso, es muy satisfactorio que la concepción que anima este Plan de Desarrollo Municipal preste su principal atención en las localidades de mayor marginación, que son las de mayor población indígena.

Queremos así mismo ratificar un compromiso firme, invariable, de servir a las comunidades indígenas de Rosamorada: San Juan Corapan, Agua aceda, Mojocuatla, Santa Fe, Bálsamo, Rosarito, San Diego del Naranjo, Teponahuastla. Rosamorada no podrá llamarse un municipio justo hasta que la justicia llegue en verdad a las comunidades indígenas de Rosamorada; Rosamorada no podrá cumplir a cabalidad los principios históricos y políticos que lo han inspirado a lo largo de su historia, si no cumple con los indígenas que nos han dado una de nuestras raíces más fuertes.

No es tiempo de reposo, sino de esfuerzo. No es tiempo de egoísmo, sino de entrega. No es tiempo de violencia, sino de paz.

En el esfuerzo, en la entrega, en la paz, en la unión, daremos firmeza y certidumbre al desarrollo de los pueblos indígenas de Rosamorada.

Ese Rosamorada de progreso, más democrático, más justo, exige la suma de nuestras voluntades y el vigor de nuestro afán.

Hagamos nuestra tarea para cumplirles a nuestros hijos. Hagamos nuestra tarea para cumplir con Rosamorada. Hagamos nuestra tarea para cumplirles a los pueblos indígenas.

Tenemos que fijarnos todas metas ambiciosas, al alcance de nuestras demandas, pero sin duda, al alcance del gran esfuerzo que somos capaces de desplegar todos los Rosamoradenses; pero también tiene que estar claro el compromiso político, el compromiso político que hoy, ante ustedes, como ayuntamiento refrendamos: el compromiso de servir todos y cada uno de los días de nuestro Gobierno a los hermanos y a las hermanas indígenas.

#### **4.2.1 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

##### **DIAGNÓSTICO**

Como padre de familia se que lo que más anhelamos para nuestros hijos es el darles una casa segura, una casa digna, que este ubicada dentro de desarrollos correctamente planeados, lejos de cualquier peligro y que a su vez contribuyan a mejorar la comunicación dentro de nuestro municipio.

Para esto se han planteado dos objetivos fundamentales: por una parte, darle nuevo impulso a los programas de construcción y dotación de viviendas en nuestro municipio, y por otra parte, reactivar uno de los sectores más importantes para la generación de empleo que es el de la construcción.

Partiendo del diagnóstico encontramos que el municipio cuenta con un total de 7,840 viviendas de las cuales se tienen clasificadas 7,833 como viviendas particulares y 7 viviendas de tipo colectivo, en las que se tiene un promedio menor a 5 ocupantes por vivienda( 35,007 habitantes). En las zonas rurales, donde se localizan 6,016 viviendas, estas en su mayor parte son construcciones rústicas de materiales ligeros como madera, adobe, ladrillo y lámina. En la cabecera Municipal se tienen construcciones más modernas y de materiales de alta resistencia. A si mismo se carece en el municipio de desarrollos habitacionales populares y residenciales.

Originado del escaso desarrollo habitacional que existe dentro de Rosamorada, encontramos que a la par, hace falta desarrollo en infraestructura habitacional, vialidades, calles, machuelos, rampas etc.

Lo que más importa al Ayuntamiento de Rosamorada y hacia ello se dirigen todos nuestros esfuerzos es lograr un crecimiento económico sobre bases firmes, que permita la generación de los empleos que la sociedad El Plan de Desarrollo Municipal toma en cuenta las diversas circunstancias que viven las familias de Rosamorada, en cuanto a su vivienda. Toma en cuenta a quienes actualmente carecen de recursos suficientes para adquirir una vivienda nueva. Toma en cuenta a las familias que requieren financiamiento para mejorar el Estado actual de sus viviendas. Toma en cuenta a quienes han contratado préstamos hipotecarios para la vivienda que ocupan y que por la pérdida de poder adquisitivo, toma en cuenta las condiciones que como Gobierno debemos propiciar para que se de un adecuado desarrollo en lo urbano y en el ámbito de la vivienda.

##### **OBJETIVO**

- ◆ Elaborar un adecuado desarrollo urbano de los centros de población, que parta de una planeación urbana globalizada que dará atención especial a la integración regional, conjuntando la generación de oferta de vivienda como mecanismo de justicia y progreso del municipio.

##### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Planeación del desarrollo en función del ordenamiento territorial y de viabilidad económica social y ambiental

- ◆ Aumentar la oferta de vivienda que existe en el municipio.
- ◆ Ofertar a la población viviendas baratas, con diseños atractivos y con elementos de ingeniería de vanguardia.
- ◆ Mejoramiento la autogestión de vivienda rural y urbana.
- ◆ Abatir la especulación de terrenos urbanos.
- ◆ Canalizar recursos para programas de mejoramiento de viviendas a grupos vulnerables.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Disminuir por parte del Gobierno Municipal, la regulación excesiva que se refleja en un complejo sistema de trámites.
- ◆ Coadyuvar para que aumente la disponibilidad y el acceso ilimitado a las fuentes de financiamiento para vivienda.
- ◆ Mezclar recursos financieros con el Estado y Federación en los programas enfocados a reserva territorial.
- ◆ Apoyarnos en la Cámara Estatal de la Industria y la Construcción para realizar la correcta planificación de los nuevos centros de Poblaciones Municipales (colonias, fraccionamientos, desarrollos habitacionales, etc).
- ◆ Simplificación en la revisión, por parte del Gobierno Municipal, de las disposiciones en materia de uso del suelo, de los reglamentos de construcción y de todos aquellos procedimientos que sabemos obstaculizan el incremento de la oferta y propician el encarecimiento de la vivienda.
- ◆ Promover la innovación de las técnicas y materiales utilizados en la producción de viviendas.
- ◆ Actualizar el padrón de lotes baldíos existentes en el municipio.

### **4.2.2.- ECOLOGIA**

Es una responsabilidad que como autoridades Municipales demos cumplimientos a las diferentes leyes y normas que emanan del medio ambiente, es por eso que dando cumplimiento a las norma oficial 083- SEMARNAT 2003, nos preparamos para contar en este mes de Diciembre con el Proyecto de Relleno Sanitario dentro del Municipio de Rosamorada. Mediante el relleno sanitario tendremos un método diseñado para la disposición final de la basura, el cual dentro de sus principales características que prevé es contar con una buena compactación de los desechos sólidos, antes y después de cubrirlos con tierra. Un cubrimiento diario de la basura con una capa de tierra o material similar. A su vez nos avocaremos a controlar con drenajes y otras técnicas los líquidos o percolados y los gases que produce el relleno, para mantener las mejores condiciones de operación y proteger el ambiente. Evitar por medio de canales y drenajes que el agua de lluvia ingrese al relleno sanitario, y por último tendremos una supervisión constante, tanto de los administradores como de las organizaciones comunales.

La selección del sitio, diseño, la operación y el eventual uso final del relleno deben ser resultado de la evaluación sistemática e integral de todas las condiciones y restricciones físicas, económicas y socio-políticas, por parte del municipio, de los asesores en la materia y de las respectivas autoridades ambientales.

Es importante mencionar que la reinsertión al medio de un relleno sanitario deja como resultado una vasta extensión de terreno que puede ser usada para una gran gama de usos, ya sea como áreas verdes o para instalaciones diversas, es decir, un terreno que no poseía valor económico alguno puede ganar valor a través del emplazamiento de un relleno o vertedero sanitario.

Además, su estructuración permite aprovechar al máximo la producción de gas, el cual puede servir con fines energéticos, ya que lo normal es que no se produzcan escapes incontrolados de éste, y también ofrece tranquilidad a los vecinos al vertedero, de que ni el medio ambiente local ni las aguas subterráneas sufrirán contaminación alguna.

No tenemos ninguna duda que nuestro municipio será más prospero, más justo y más fuerte a medida que le cumplamos a la gente, que le cumplamos a las instituciones y que cumplamos con la ley y normas que se nos han señalado.

El Proyecto del nuevo relleno sanitario para la zona de San Vicente, esta a punto de concluirse, por medio del convenio de asociación de municipios del programa Federal Habitat, con nuestro vecino municipio de Tuxpan, hemos ya de tener un relleno sanitario que cumpla con toda la regulación ambiental necesaria.

#### **4.2.3.- SALUD**

##### **DIAGNOSTICO**

La salud es indispensable para el pleno desenvolvimiento de las capacidades humanas, para el trabajo, la educación y la cultura. Con el acelerado crecimiento que Nayarit ha tenido los últimos 3 años, y con una inversión histórica por parte de Gobierno del Estado, y con la parte que le toca a nuestro municipio, contamos con un paquete básico de servicios para todos los Rosamoradenses, utilizando como ejes la nutrición, la prevención de las enfermedades y la salud reproductiva.

Haremos un esfuerzo extraordinario para que con la participación de la sociedad construyamos viviendas dignas, con seguridad jurídica en su tenencia y servicios adecuados para las familias que más lo necesitan.

La familia es la institución básica de la sociedad, a través de acciones educativas y sociales propiciaremos la preferencia por una familia poco numerosa. Y aplicaremos una política de planificación familiar respetuosa de lo señalado por el Artículo 4o. Constitucional, así como los reglamentos de salud vigentes en el Estado.

El diagnostico Municipal nos señala que en cuanto a la población derechohabiente en 1999 el municipio registraba un total de 7,308 personas de un total de 529,693 que registraba el Estado de Nayarit, de las cuales 6,039 pertenecían al IMSS y 1,269 al ISSSTE. La atención a la salud es prestada por los servicios médicos de seguridad social, teniendo el IMSS un centro de consulta externa y el ISSSTE una unidad para su población derechohabiente. Por el lado de la asistencia social existen cinco clínicas del IMSS- Solidaridad, 11 centros de salud y un hospital general de los Servicios de Salud de Nayarit, por medio de este se trae los beneficios de la medicina moderna a la zona norte del Estado. El DIF Municipal ofrece consultas médicas en un Centro Asistencial. Con esa infraestructura se cubre al total de la población en servicios de salud de primer nivel. La tasa de mortalidad infantil en 1999 fue del 1.8%.

**OBJETIVO**

- ◆ La organización social es el alma de los programas de salud con los que queremos llegar a los lugares donde no se tienen servicios regulares o
- ◆ donde nunca han llegado las instituciones de salud. Llevarles buenos servicios de salud para mejorar sus condiciones de vida y labrarse un mejor futuro, porque una población sana puede abrirse paso mejor en la vida, porque una población sana está en mejores condiciones para superar el atraso y la pobreza que limita sus posibilidades de progreso.

**ESTRATEGIAS**

- ◆ Equidad, eficiencia y calidad de los servicios.
- ◆ Hacer frente a los llamados problemas emergentes de la salud.
- ◆ Sentar las bases para la integración de un sistema de salud Municipal definido por funciones y no por grupos sociales.
- ◆ Un mejor aprovechamiento de los recursos que toda la sociedad en su conjunto destina a la salud.
- ◆ Impulsar la participación consiente e informada de la comunidad respecto a la planificación, organización, control y fomento a la salud individual y colectiva.

**LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Coordinar con otras instituciones de salud en la ejecución de programas de detección oportuna de enfermedades y prevención de daños severos.
- ◆ Difundir y aumentar la atención médica, incluyendo especialidades, con más y mejor equipo médico y unidades móviles, tanto en la zona urbana como rural, establecer guardias y apoyar en la adquisición de medicamentos.
- ◆ Coadyuvar con los distintos órdenes de gobierno en la captación de mayores recursos humanos para el municipio.
- ◆ Apoyarnos con jóvenes del servicio sigla en la creación de brigadas médicas, para las zonas más marginadas del municipio.
- ◆ Impulsar acciones de rehabilitación, mantenimiento, conservación y equipamiento de las unidades médicas existentes.
- ◆ Gestionar la ampliación de la cobertura del seguro popular.
- ◆ Fomentar la participación de las autoridades ejidales en la evaluación de los servicios de salud.
- ◆ Difundir campañas que promuevan la seguridad y bienestar de la población como campañas de vacunación, de cirugías, optométricas, de detección de osteoporosis, planificación familiar, información nutricional y preventiva, entre otras.

**4.2.4.- EDUCACION**

La mejor inversión que podemos realizar hoy para el desarrollo de Rosamorada, para el Rosamorada del futuro, es la inversión en los hombres y en las mujeres, en los niños y en los jóvenes, y la mejor inversión para el porvenir de cada uno de ellos es en su formación, su preparación, su capacitación, englobado en un concepto "Educación".

La pobreza es un mal dañino y doloroso, pero no es un mal que no tenga remedio. Los Rosamoradenses tenemos la voluntad, la fuerza y los instrumentos para superar la pobreza. Es por eso que concebimos como eje rector de la política de superación de pobreza a la educación ya que es la mejor herramienta de inclusión social, juega un papel fundamental en la construcción de una ciudadanía democrática y en la lucha contra las desigualdades, es una vía de construcción de la ciudadanía y a su vez genera de condiciones genuinas de competitividad y un alto poder para reflexionar y decidir correctamente.

Según datos del INEGI en nuestro municipio existen 2,627 personas que son analfabetas, 1,327 (51.7%) corresponden a hombres, y 1,267 son mujeres (49.3%), el grueso de esta población se concentra en personas mayores de 65 años, ya que en total representan el 29.5%, y en aquellas localidades de muy alta marginación que por lo general no llegan a los 2,500 habitantes. El Municipio de Rosamorada atiende su población escolar en 40 centros educativos de preescolar, 55 escuelas en el nivel de primaria, y 132 planteles en el nivel de secundaria. Dispone de un centro educativo de bachillerato y una escuela de profesional medio. Existen, además, un centro de capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario y 1 biblioteca pública.

A sí mismo en el ciclo escolar 2004- 2005 se registró una matrícula de 9,217 alumnos inscritos. en 132 centros educativos con los que cuenta el municipio. 1,601 alumnos correspondían al nivel preescolar, 4,913 al nivel primario, 2,103 al de secundaria.

Como autoridades Municipales, reconocemos primeramente que en nuestra rica cultura tenemos la fuerza para renovarnos y para abrir una nueva época de nuestro desarrollo; una época en la que todos encuentren oportunidades equitativas para el pleno desarrollo de sus capacidades. Sobre la sólida base de nuestra cultura, la unidad de los Rosamoradenses en la diversidad en torno a nuestros valores, en torno a nuestras metas compartidas, es invencible es el propósito de desarrollo del municipio. Han sido antes, así es hoy y será siempre.

Como segundo punto, tenemos perfectamente claro que el compromiso democrático de construir una mejor sociedad a partir de la igualdad de oportunidades tiene su palanca más formidable en la educación. La educación es la plataforma más generosa y más eficaz para el mejoramiento individual y comunitario de un niño, un joven, un adulto; la educación es tan generosa que permite contrarrestar el efecto individual de carencias económicas y sociales, alentándonos a resolver los problemas y subsanar los rezagos; la educación es herramienta privilegiada para compensar los contrastes entre regiones geográficas y entre grupos sociales, para edificar un municipio mejor integrado y justo.

## **OBJETIVO**

- ◆ Contar con una política de educación, que responda a las necesidades de infraestructura, vinculación, consolidación, ampliación, actualización y mejora en todos los servicios educativos que se brindan en el municipio.

## **ESTRATEGIAS**

- ◆ Abatir el rezago educativo que aún existe dentro del municipio.
- ◆ Disminuir el índice de analfabetismo.
- ◆ Disminuir la deserción escolar.
- ◆ Aumentar el grado de cobertura de los servicios de educación Municipal.

Un imperativo fundamental de nuestra política educativa es elevar la calidad de la educación en todos sus niveles.

- ◆ Llevar la educación básica a todos los rincones del municipio.
- ◆ Elevar la escolaridad promedio del alumno.
- ◆ Apoyar mediante educación de calidad y no solamente atención, a los escolares que están en edad de asistir a preescolar ó guardería.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Promover la aplicación y el uso de los medios electrónicos en apoyo a programas de educación a distancia.
- ◆ Coadyuvar con el Gobierno del Estado, con el fin de mejorar y aumentar la infraestructura Municipal.
- ◆ Gestionar y capitalizar más becas y apoyos en materiales, útiles y desayunos escolares para los alumnos que cursan un nivel de educación básica.
- ◆ Promover la participación de los padres de familia para mejorar el nivel educativo que se ofrece.
- ◆ Gestionar la apertura de Centros de Atención Infantil (Guarderías) para apoyar a las madres trabajadoras.
- ◆ Capitalizar el Servicio Social Comunitario que prestan nuestros jóvenes, en bien del municipio.
- ◆ Convenir con el INEA programas a aquellas comunidades de difícil acceso, que son las que mayor rezago escolar presentan entre sus pobladores.
- ◆ A partir de programas especiales de apoyo social, con los que atenderemos zonas rurales y urbanas con altos índices de pobreza y marginación.

#### **4.2.5.- CULTURA**

##### **DIAGNÓSTICO**

Dentro de nuestro territorio se mantienen nuestras tradiciones, y miles de Rosamoradenses crean con su trabajo nuevas expresiones culturales. En la cultura Municipal se manifiestan día con día: la fuerza de nuestra historia, la riqueza de nuestra pluralidad étnica y regional, la solidez de nuestras comunidades, el orgullo de ser de Rosamorada y nuestra permanencia como municipio

Desde hace muchos siglos, en esta tierra nuestra, hemos sabido que los creadores de arte alimentan la cultura y enriquecen nuestra vida. En las obras de nuestros artistas, en las reflexiones de nuestros pensadores, en el esplendor de nuestros artesanos, día con día vemos renovarse y fortalecerse las raíces que nos nutren. Día con día, confirmamos que la cultura es todo aquello que hace propia y singular nuestra manera de ser y de vivir.

Día con día, renovamos la certeza de que la cultura, en Rosamorada, es resultado de la diversidad de nuestros pueblos y de nuestras voces, de nuestras costumbres y tradiciones, de nuestro patrimonio histórico y artístico, del trabajo de nuestros creadores.

Reconocer con orgullo la pluralidad que nos constituye, es la base de nuestra unidad, de nuestra soberanía, de nuestra identidad. Reconocer y fomentar el quehacer cultural de los ciudadanos; esforzarnos para que la cultura sea patrimonio de todos; crear las condiciones que permitan a los intelectuales y a los artistas trabajar con irrestricta libertad, han sido los propósitos esenciales de la política cultural de la actual Administración Pública Municipal.

#### **OBJETIVO**

- ◆ Impulsar en forma permanente, el quehacer cultural como eje central del desarrollo humano y de la sociedad, difundiendo y potencializando los recursos con los que contamos.

#### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Normar y regular la gestión cultural.
- ◆ Ampliar, mantener y habilitar la infraestructura de los servicios culturales.
- ◆ Darle una mayor difusión a nuestros lugares y fiestas culturales.
- ◆ Impulsar la preservación del patrimonio cultural que tiene nuestro municipio.
- ◆ Difundir entre todos los ámbitos sociales la cultura.
- ◆ Promover estímulos y apoyos a la creación cultural y artística.
- ◆ Fomentar el desarrollo cultural Municipal.
- ◆ Nuestra política cultural debe afirmar y enriquecer la pluralidad de nuestra identidad Municipal.

#### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Contar con una semana cultural, donde se puedan expresar las diferentes formas de expresión artística que existen dentro del municipio.
- ◆ Crear talleres en colaboración con el DIF Municipal de Artes plásticas, música, pintura, danza, ballet.
- ◆ vincular los servicios culturales a otros servicios básicos, muy especialmente los de educación, mediante teatros infantiles y una impartición más profunda en las aulas de temas culturales.
- ◆ Crear instrumentos básicos como son el registro general del patrimonio cultural Municipal y los mecanismos de su protección legal.
- ◆ Otorgar becas y apoyos en especie a aquellos artistas destacados del municipio.
- ◆ Promover ante las autoridades competentes el financiamiento de proyectos de rehabilitación y de equipamiento de centros culturales prioritarios Municipales.
- ◆ Crear el primer centro de formación y producción artística Municipal.

#### **4.2.6.- DEPORTE Y JUVENTUD**

##### **DIAGNOSTICO**

El deporte en nuestra sociedad, actualmente se manifiesta como un fenómeno de masas, cuyo crecimiento cotidiano ha rebasado toda expectativa existente, ubicándolo como un nuevo complejo social, que requiere una conceptualización en el campo de la planeación.

Son muchas las cosas buenas que nos deja el deporte: saber competir por uno mismo y saber competir en equipo; saber competir con entrega, compañerismo y lealtad.

El deporte nos enseña a luchar por una meta, nos enseña a reconocer a quien ha ganado y a respetar a quienes también hacen su mejor esfuerzo por llegar. Con el deporte se aprende la constancia, la disciplina y a poner atención a las enseñanzas de los maestros y los entrenadores. El deporte nos enseña a trabajar muy duro para superarnos, para ser cada vez mejores en la vida.

Nada hay más decepcionante que ver a un hombre o a una mujer desperdiciar sus capacidades y su energía por haber caído en el uso de las drogas. Y nada hay más triste que las víctimas de la drogadicción sean niños y jóvenes, pues, con ello sufren terriblemente, malogran su vida, lastiman a quienes más los quieren y dañan a México, que es la nación de todos. Por eso, no debemos permitir que nuestros niños y jóvenes, que son el futuro de Rosamorada, sean dañados por las drogas.

Por otra parte debido a las características de la juventud, muchos de ellos se encuentran siendo parte de la formación de capital humano, jugando roles activos en las dinámicas culturales y deportivas de todas las naciones; en el caso de los jóvenes organizados, aportando con trabajo no retribuido, una buena cantidad de servicios sociales en la búsqueda de una mejora en el bienestar de sus comunidades o comunidades externas a sus regiones; finalmente, en muchos Municipios de nuestro México forman una buena parte de la población económicamente activa, contribuyendo con esto al desarrollo económico de sus Estados y regiones.

Todo lo anterior es fundamental que se valore, tome en cuenta, se escuche y se retribuya a los jóvenes Rosamoradenses. De esta forma, creemos que es una oportunidad histórica la que tenemos de trabajar en conjunto hoy los jóvenes de edad, los de corazón y los adultos jóvenes, para enfrentar y resolver los retos que identificamos en cada una de nuestras regiones, contribuyendo con esto a la mejora gradual e integral del desarrollo de la humanidad.

## **OBJETIVO**

- ◆ El sentido más profundo de nuestro desarrollo se debe de basar en una plena y estrecha coordinación de parte de nosotros, como autoridades Municipales, con la juventud en sus diferentes formas de expresión, haciendo que el deporte coadyuve y sea la herramienta necesaria para lograrlo.

## **ESTRATEGIAS**

- ◆ Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva-juvenil con la que cuenta el municipio.
- ◆ Reconocer el esfuerzo y lo logros de los deportistas Rosamoradenses.
- ◆ Impulsar el autoempleo juvenil y respaldar aquellos proyectos que brinden viabilidad económica y laboral al municipio.
- ◆ Promover la participación de la juventud en el desarrollo del Estado, y su plena incorporación a los procesos económicos, culturales, políticos y sociales.
- ◆ Crear y operar establecimientos deportivos y de bienestar de la juventud, tales como unidades y canchas deportivas, centros de capacitación, campamentos, talleres, albergues juveniles.
- ◆ Fomentar la creación de asociaciones, sociedades, grupos, clubes, u otras formas de organización ciudadana que actúen en el campo del deporte y del bienestar de la juventud.

- ◆ Estamos trabajando, y seguiremos trabajando, para abrir espacios a la creación cultural y artística juvenil.
- ◆ Llevar a cabo una correcta planificación deportiva Municipal.
- ◆ Promover la vinculación social, en especial de la iniciativa privada en el apoyo al deporte y juventud.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- ◆ Incorporar al Ayuntamiento la Dirección Municipal Para la Juventud.
- ◆ Promover el autoempleo o la creación de microempresas entre la juventud, a través de una estrecha vinculación con las Dependencias Estatales y Federales dedicadas a ese sector.
- ◆ Crear una feria anual donde se exponga los principales productos de jóvenes empresarios, que sean susceptibles de financiamiento.
- ◆ Crear el premio Municipal del deporte, como reconocimiento anual al mejor atleta Rosamoradenses durante el año.
- ◆ Asignar becas a deportistas y a jóvenes del municipio, de acuerdo a los procedimientos y reglas aplicables.
- ◆ Crear el primer sistema Municipal de información deportiva con información suficiente y sistematizada sobre las instalaciones y los recursos humanos con que contamos en todo el municipio.
- ◆ Llevar año tras año la etapa Municipal de la Olimpiada Juvenil, así como apoyar al deportista Rosamoradenses en todo su proceso de competición olímpica.

#### 4.2.7.- ASISTENCIA SOCIAL

##### DIAGNÓSTICO

La principal tarea que habrá de realizar la nueva asistencia social de esta cabecera Municipal será la de unir los esfuerzos, las voluntades, el trabajo de muchas instituciones, pero también de muchas personas, de muchos ciudadanos de la sociedad civil de Rosamorada. Este es un esfuerzo que deberá ser un ejemplo para muchas otras tareas que emprendemos todos nosotros, porque ese propósito que tenemos todos de contar con un mejor municipio no puede ser realizado únicamente con la acción de unos cuantos, para eso es necesario la asistencia social. En esa gran tarea todos tenemos que poner la parte que nos corresponde, y así en este caso estaremos viendo que muchas personas en Estado de pobreza, exclusión social y vulnerabilidad que no habían tenido la oportunidad de recibir soluciones integrales a sus problemas, lo tendrán a lo largo de este trienio.

Recientemente, la política de asistencia social está haciendo frente al desafío de interesantes cambios de concepción y diseño que, aunque lentos e insuficientes, indican así la posibilidad de que sea más eficaz en la consecución de su objetivo final, o de contribuir a la reducción de los altos grados de desigualdad social a los que se enfrenta el municipio. Entre los grupos objetivos prioritarios, destacan los niños y los adolescentes, pero son importantes además otros criterios de selectividad y enfoque, como el tradicional énfasis en las regiones más pobres, la priorización de las localidades con más alta incidencia de pobreza.

Ya que aquí hablamos de solidaridad y de altruismo, quiero reiterarles a todos que un vínculo que debemos estrechar y fortalecer es el que se tiene con Cruz Roja. Quiero invitarlos a que participen. Quiero invitarlos a que apoyen a la benemérita institución, porque al apoyarla a ella estamos apoyándonos nosotros mismos y el municipio.

La política de asistencia social de nuestro Gobierno Municipal está alejada de toda forma de populismo y de paternalismo, mas no de existencialismo porque, como lo hemos visto, con la participación social se orienta fundamentalmente al fortalecimiento de las capacidades de las personas, las comunidades y los grupos más marginados, para que puedan salir adelante con su propio esfuerzo.

### **OBJETIVO**

- ◆ Focalizar la atención y recursos en aquellas personas, grupos marginados y poblaciones que por su grado de pobreza, necesiten de una respuesta inmediata y continua por parte de los diferentes servicios de asistencia social con los que cuenta el municipio.

### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Impulsar el desarrollo familiar y comunitario para elevar su nivel de vida.
- ◆ Que los Adultos Mayores gocen de seguridad y protección social.
- ◆ Crear herramientas de superación de la pobreza, alejándonos del paternalismo y asistencialismo mal entendido.
- ◆ Impulsar la realización de eventos tradicionales en nuestro municipio.
- ◆ Ampliar, modernizar y mejorar los servicios asistenciales.
- ◆ Eficientar las medidas para prevenir y erradicar la explotación, corrupción, tráfico y sustracción de menores.
- ◆ Apoyos sociales a los grupos más necesitados.
- ◆ Acciones de asistencia, acción y prevención, con el fin de combatir la violencia intrafamiliar.
- ◆ Implementar programas de asistencia alimentaria, en las regiones de mayor prioridad en el municipio.
- ◆ Asistir permanente a la población en los momentos más difíciles.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Otorgar servicios de asesoría jurídica en materia familiar.
- ◆ Gestionar y capitalizar apoyos a los Adultos Mayores con Programas Alimentarios y becas económicas.
- ◆ Coadyuvar con el Gobierno Estatal para la creación de proyectos productivos y fuentes de empleo para personas con discapacidad.
- ◆ Remodelar y construir espacios para ampliar los servicios asistenciales.
- ◆ Convenir con las autoridades Judiciales y de Derechos Humanos planes que disminuyan el nivel de explotación a los grupos más marginados.
- ◆ Realizar exámenes de vista, cáncer, papanicolau, así como la entrega de bastones, lentes y silla de ruedas a las personas que así lo requieran.
- ◆ Aumentar el número de becas y desayunos escolares.
- ◆ Brinda servicio funerario a muy bajo costo a familias de escasos recursos económicos.

#### 4.2.8.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

##### DIAGNÓSTICO

El municipio tiene atribuidas frontal y materialmente funciones administrativas, los servicios públicos Municipales, además de satisfacer las necesidades de carácter general vienen a hacer actividades muy importantes dentro de la administración pública ya que complementan aquellas actividades de carácter administrativo del Ayuntamiento, como ejemplos básicos se encuentra la dotación de agua, energía en el alumbrado público, limpia, recolección y traslado de basura, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, parques y jardines, seguridad pública ( en términos del artículo 21° Constitucional), y que la carencia o falta de estos elementos crean discontinuidad en la vida normal de la población.

La población que integra a los Municipios califica a sus autoridades, en función de la calidad y el numero de servicios que recibe, representa para los Ayuntamientos una enorme carga, ya que presupone la erogación de gran parte de su presupuesto, dado que resulta muy oneroso tratar de llegar a la mayoría de la población los beneficios que conllevan la presentación de los servicios Municipales.

Como Ayuntamiento nos hemos propuesto asumir la responsabilidad de brindar más y mejores servicios públicos Municipales, y coadyuvar para la integración de la sociedad Rosamoradenses para que participe en esta causa.

En cuanto al **Alumbrado Público** del municipio, su nivel de cobertura disponible en la cabecera es del 88.5% y en el resto de las localidades es de un 80%, ahora bien no es lo mismo hablar de cobertura disponible y cobertura real, si tomamos en cuenta la última el servicio decrece, ya que hace falta aparte de aumentar la infraestructura existente, un mantenimiento profundo de las luminarias de las que dispone el municipio, ya que mientras unas no sirven, otras se encuentran fundidas o en su defecto gastan demasiada luz, representando un cargo muy oneroso para el Ayuntamiento.

La electrificación total del municipio será una de nuestra prioridades, aumentar el nivel promedio del 98% al 100%, lo lograremos solamente ampliando la red de distribución al ritmo de crecimiento poblacional que tengamos.

En lo que respecta a **Vialidad**, se hace necesario que las principales ciudades de nuestro municipio cuenten con mayor pavimentación, adoquinamiento y rehabilitación y mantenimiento de las calles que así lo requieran; machuelos, banquetas, rampas para nuestros hermanos discapacitados, aumentar el empedrado existente donde todavía no lo exista, así como mejores caminos de tercería y si es necesario también ampliar y mejorar la red de caminos saca cosechas con los que contamos.

En el servicio de **Aseo Público** hace falta mucho por hacer, contamos con una flota muy reducida para su cobertura, por lo que es necesario la compra de camiones para aquellas regiones que por su importancia aún no cuentan con un servicio permanente de aseo; darle mantenimiento a las existentes, así como diseñar nuevas rutas y horarios para lograr una mejor optimización en su recolección, ya que las existentes son caducas y obsoletas.

Durante el año 2005, el municipio registró 164 averiguaciones previas, de las cuales el robo con 59 denuncias (35.97%) y las lesiones con 32 denuncias (19.51%) son las de mayor incidencia; para lo anterior se cuenta con 1 agencia del Ministerio Público del fuero común y 2 agentes del mismo orden; Mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos y la reinserción del delincuente y del menor infractor; el municipio combatirá las causas que generan la comisión de delitos.

La modernización de la **Gestión** Municipal de Rosamorada encuentra como principal área de preocupación el fortalecimiento y apertura de la institución Municipal. En este aspecto se incluyen puntos que van desde el funcionamiento de la institución, como forma de relación entre Gobierno y ciudadanos, hasta las características asumidas por la organización administrativa, la cual será eficiente, transparente y eficaz en bien de todos nuestros pobladores.

En cuanto a los **Rastros** Municipales y mataderos, propondremos mediadas que nos ayuden a tener un mejor control sobre la sanidad y matanza de animales, con el fin de garantizar un oportuno abasto a la población, así como la calidad y correcta comercialización de los productos que aquí se obtienen, además de contar con creación de un rastro tipo TIF en este periodo.

En materia de **Parques y Jardines** impulsaremos un mayor número de ellos, ya que entendemos que son áreas de sano esparcimiento familiar que promueven la integración y la sana convivencia de los habitantes del municipio, así mismo el mantenimiento continuo se volverá indispensable para que la función de ellos no se pierda.

La dirección de **OROAPAS** tendrá como principal objetivo efficientar y ampliar el servicio de agua potable, buscando en todo momento un suministro oportuno, abundante y con tarifas apegadas al mercado actual, que nos brinde la certeza de una correcta aplicación del vital líquido.

Nos hemos propuesto como Ayuntamiento apegarnos a toda la realidad de Rosamorada no perder objetividad de las necesidades de Agua potable de las localidades que integran este municipio.

Los **mercados** son de vital importancia, ya que en ellos se tiene una tradición comercial que no debemos perder, es por ello que se vuelve indispensable su continuo mantenimiento en forma corresponsable y coordinado con los locatarios los cuales nos marcarán sus principales prioridades y tiempo idóneos para su ejecución

#### **4.2.9.- SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **DIAGNÓSTICO**

Queremos vivir en un municipio donde la ley sea igual para todos, donde nadie sienta que puede estar por encima de ella, donde se combata eficazmente el crimen y se castiguen la arbitrariedad y la impunidad; queremos vivir en un municipio donde nuestras personas, nuestras familias, nuestro patrimonio estén seguros y protegidos por la ley, y donde tengamos la certidumbre de que podemos hacer valer nuestros derechos; queremos vivir con la certeza de que todos los Rosamoradenses tienen acceso a la justicia oportuna, honesta e imparcial.

La Seguridad Pública es la base para alcanzar todas las demás seguridades que necesitan los hombres y las mujeres, las familias, las empresas y las organizaciones sociales de nuestro municipio, es un esfuerzo continuo y una lucha sin descanso, con la meta de lograr vivir en gran Estado de derecho, donde reine la paz, la tranquilidad, y la armonía.

En este sentido mi preocupación es la de todos los ciudadanos Rosamoradenses que sin distinción de residencia, ocupación, posición económica, siguen viviendo con la impotencia y la indignación de ser víctimas de delitos que quedan impunes o siguen viviendo con el temor de que ellos o sus familias sean esas víctimas. De ahí que insista en que este grave asunto debe ser objeto de prontas y muy eficaces acciones por parte nuestro municipio.

Ahora bien reconocemos los esfuerzos que se han hecho para enfrentar este problema, que han sido importantes, pero igualmente reconocemos que estos esfuerzos son, hasta ahora, claramente insuficientes. Razón de más para esforzarnos en alcanzar nuestros objetivos que como lo he venido manifestando, es un batalla en la que tenemos que unir esfuerzos sociedad y Gobierno, para la obtención de un mejor Rosamorada para nosotros mismos, y el Rosamorada que queremos para nuestros hijos.

Los diagnósticos más recientes realizados con los datos disponibles, muestran que la seguridad pública ha continuado deteriorándose en buena parte de las ciudades grandes y medianas del país, así como en muchos caminos y carreteras. Dichos diagnósticos indican que la incidencia delictiva está aumentando a un ritmo tres veces mayor que la tasa de crecimiento demográfico.

Ninguna reforma legal, ninguna reorganización institucional, ningún mejoramiento de equipos, ningún esfuerzo adicional en materia de capacitación podrán tener éxito si no logramos que el personal responsable de hacer cumplir las leyes sea auténticamente honesto y verdaderamente eficaz.

Honestidad a toda prueba, vocación de servicio y esmero en las tareas, son los pilares sobre los que se debe construir el perfil de quienes persiguen los delitos.

#### **OBJETIVO**

- ◆ La seguridad pública tiene que ser un derecho igualitario, eficaz, oportuno, honesto y con estricto apego a la ley para todos los ciudadanos Rosamoradenses.

#### **ESTRATEGIAS**

- ◆ Brindar a nuestros elementos las herramientas necesarias para que desempeñen correctamente su trabajo.
- ◆ Preparar a nuestros elementos académicamente, con la finalidad de que estén más y mejor preparados, a efecto de que sepan orientar a la población, y recuperar la confianza en los cuerpos de seguridad.
- ◆ Promover una justicia armónica y equitativa entre la población.
- ◆ Contar día a día con mejores elementos que garanticen una correcta aplicación de justicia.
- ◆ Promover la involucración de toda la ciudadanía.
- ◆ Llevar a cabo acciones preventivas más que correctivas.

#### **LINEAS DE ACCIÓN:**

- ◆ Dotar a los cuerpos policíacos de seguridad pública de armamento, vehículos, accesorios y sistemas de comunicación.
- ◆ Asegurar procesos judiciales que armonicen, por una parte, los derechos individuales con los de la sociedad.
- ◆ Capacitación y evaluaciones permanentes a los cuerpos de seguridad pública.
- ◆ Impulsar mecanismos de vigilancia con participación ciudadana.
- ◆ Instrumentar acciones preventivas de infracciones y delitos.
- ◆ Elaborar e instrumentar un programa de protección civil.
- ◆ Llevar a cabo una depuración eficaz y convincente del cuerpo policíaco.

- ◆ Responsabilidad punitiva del ministerio público con la autonomía e independencia de los órganos judiciales.

#### **4.2.10.- DERECHOS HUMANOS**

##### **DIAGNÓSTICO**

El mayor reto que todos tenemos, es acabar con la impunidad que ha propiciado el incremento desmesurado de la delincuencia. Debemos combatir la impunidad de manera radical, con todos los recursos legales a nuestro alcance, como lo exige enérgicamente y con toda justicia la población; pero en esta tarea debe quedar muy claro, que la aplicación estricta de la ley para perseguir y castigar a los delincuentes no está reñida, de modo alguno, con la defensa de los derechos humanos.

En la aplicación de los Derechos Humanos debe ser eficaz, pero no debemos dejar que caiga en manos de los delincuentes como recurso para evadir la acción de la justicia; pero, al mismo tiempo, el compromiso con la observancia de la ley, no puede separarse del compromiso con la protección de los derechos humanos. Por eso, la defensa de los derechos humanos es, también, la defensa del crecimiento y de nuestra calidad de vida. Defender los derechos humanos es defender los valores que sostienen a nuestra sociedad, como el amor a la Patria, la integridad de la familia, la honestidad, el aprecio del trabajo, la tolerancia y el respeto a los demás.

Nuestras leyes armonizan los derechos de cada persona con los derechos de la sociedad, y así deben ser aplicadas. El Gobierno Municipal está decidido a cerrar, en el ámbito de su competencia, los resquicios de la ley que propician la impunidad. En la medida en que podamos reforzar nuestras leyes, en este sentido, y en la medida en que logremos mejorar los métodos de investigación de los delitos y de persecución de los delincuentes, habrá un mayor respeto por los derechos humanos de todos. Trabajaremos con igual decisión, en la aplicación de la ley y en la defensa de los derechos humanos, lo segundo siendo parte de lo primero.

Defender los derechos humanos es defender la democracia, las responsabilidades y las libertades que los Rosamoradenses compartimos. Esta es la importancia de esta tarea, que todos debemos compartir, que todos los ciudadanos debemos apoyar sin reserva.

##### **OBJETIVO**

- ◆ Fomentar una cultura de respeto, imparcialidad, igualdad e integración por parte de las autoridades Municipales, la Comisión Estatal del ramo y la sociedad.

##### **ESTRATEGIAS:**

- ◆ Redoblar esfuerzos en la defensa de algunos sectores de nuestra población, especialmente vulnerables, como los indígenas, las mujeres, los niños, los trabajadores migratorios, e incluso, los reclusos.
- ◆ Fomentar los Derechos Humanos desde la educación básica a razón de crear conciencia e irlo formando como valor fundamental de las nuevas generaciones de Rosamoradenses.
- ◆ Fomentar entre los funcionarios Municipales el respeto a los Derechos Humanos.
- ◆ Fomentar la participación de la sociedad en el combate a las violaciones de los derechos humanos.
- ◆ Hacer de los Derechos Humanos en nuestro municipio más que una obligación una necesidad diaria.
- ◆ Respetar y fomentar la libertad de prensa.

**LINEAS DE ACCIÓN**

- ◆ Curso de información y capacitación en materia de Derechos Humanos a la ciudadanía.
- ◆ Garantizar la seguridad de quienes trabajan en los medios de comunicación y en los organismos civiles de defensa de los derechos humanos.
- ◆ Aceptar y cumplir las recomendaciones emitidas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- ◆ Curso de información y capacitación en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos en especial a los de seguridad pública.
- ◆ Impulsar por medio del DIF Municipal campañas permanentes en contra de los grupos más vulnerables que ven violentados sus Derechos Humanos.

**4.2.11.- CONTRALORÍA SOCIAL****DIAGNÓSTICO**

Una de las mayores exigencias sociales respecto al Gobierno en todos sus niveles, es una estricta vigilancia de la transparencia y de la honestidad en el manejo de los recursos públicos. Indigna mucho a todos los Rosamoradenses los casos de corrupción, y más cuando se presume o se comprueba impunidad de los responsables de actos de desviación de recursos.

El desarrollo de Rosamorada, está íntimamente ligado al fortalecimiento e incorporamiento de las organizaciones sociales que promuevan la participación activa y decidida de todos los ciudadanos y el municipio.

La Contraloría Social es el derecho de los ciudadanos de intervenir en la vigilancia, seguimiento y monitoreo de la gestión pública, a fin de que se verifiquen los principios de transparencia, eficiencia, honestidad, igualdad, entre otros, de manera que se prevenga la comisión de actos de corrupción, permitiendo -desde la sociedad civil- generar un proceso de control a la gestión de lo público, es decir, que cada Rosamoradense sepa en que se utilizan los recursos del Gobierno, y que y cuales obras, cuanto se gasta, principio fundamental en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La creación del Concejo Consultivo Ciudadano de Contraloría Social, en el que participarán representantes de los más diversos sectores sociales, tendrá como principal propósito alentar la participación social en el diseño, operación y evaluación de los programas y las acciones con las que se combate la pobreza, se promueve el bienestar de las comunidades y se informa de manera clara y precisa del manejo de los recursos.

Asimismo, con esta complementación se facilita la incorporación de la ciudadanía en los comités de obra, la captación de recursos de organizaciones y fundaciones internacionales, y su aplicación a los propósitos Municipales de desarrollo.

Se facilita, igualmente, la rendición de cuentas por parte de las organizaciones civiles que reciben esos recursos y también la rendición de cuentas del propio Gobierno ante la sociedad.

El Gobierno Municipal de Rosamorada trabajará de cerca con las organizaciones civiles no lucrativas, en un marco de respeto, de diálogo permanente y de acuerdos sobre las múltiples áreas de complementación fructífera en las que podemos trabajar a continuación se presentan las principales metas que busca esta nueva faceta de Contraloría Social.

## **LINEAS DE ACCION**

- ◆ Mediante el Concejo Consultivo Ciudadano de Contraloría Social asegurar la eficacia, honradez, transparencia y optimización en el manejo de los recursos con los que dispone el Ayuntamiento.
- ◆ Creación del Concejo Consultivo Ciudadano de Contraloría Social.
- ◆ Coadyuvar a Promover la autosuficiencia del Concejo.
- ◆ Conformar comités de contraloría social en las comunidades donde se ejecuten obras.
- ◆ Capacitar a los integrantes de los comités de contraloría social en coordinación con el Gobierno del Estado, vía Secretaria de la Contraloría.

COPIA DE INTERNET

## 5.- ESTRATEGIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIÓN MUNICIPAL

### 5.1.- CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, el Síndico y 10 Regidores, de estos 7 Regidores son de mayoría relativa y 3 de representación proporcional. En todos los casos se cuenta con un suplente.

Las comisiones de Cabildo son las siguientes:

De Gobernación.

De Asuntos Constitucionales y Reglamentos.

De Hacienda y Cuenta Pública.

De Obras y Servicios Públicos.

De Planeación del Desarrollo Económico y Social.

De Justicia y Seguridad Pública.

De Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecológico.

De Educación y Cultura.

### 5.2.- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

#### Regionalización Política

El municipio pertenece a los Distritos Electorales Locales XVI y al Distrito Electoral Federal

#### Reglamentación Municipal

Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno.

Reglamento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

Reglamento Interno de Gobierno.

Reglamento de Jueces Auxiliares.

Reglamento de Acción Ciudadana.

Reglamento de Protección al Ambiente y Conservación Ecológica.

#### Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre del Presidente Municipal	Periodo
Francisco Flores	1917
Ismael Pérez	1918-1919
Marcos Cortés	1920-1921
Florentino Espécianos	1922-1923
Alberto Rendón Nava	1924

Longino Galván Leyva	1925-1926
Marcos Cortés Medina	1927-1928
Alberto Rendón Nava	1929
José González Tapia	1935
Pedro Rojas García	1937-
José Durán	1945
Celerino Martínez Ruiz	1946-1948
Hilario Velázquez García	1949-1951
Simón Estrada Ramírez	1952-1954
Alejandro Toledo Tinajero	1955-1957
Pedro Arámbul Arias	1958-1960
Ramón Partida Pineda	1961-1963
Trinidad Arámbul Bernal	1964-1966
Jesús Orozco Zermeño	1967-1969
Miguel Fregoso Martínez	1973-1975
Francisco Estrada Flores	1976-1978
Francisco Hernández Ramos	1979-1981
Irineo Cervantes Nava	1981-1984
José Zermeño Lamas	1984-1987
José Inés Crespo Tapia	1987-1990
Tomás Cervantes Flores	1990-1993
Alejandro Tapia Flores	1993-1996
Abad Cervantes Zurita	1996-1999
Juan Manuel Rocha Piedra	1999-

Ramón Avila Paz	2002-2005
Teodulo Sillas Flores	2005-2008

### 5.3-CARTERA DE PROYECTOS

La Obra pública en este periodo se ha visto fortalecida por una mayor participación Estatal, nos hemos apegado a las infinitas necesidades de cada localidad, ejido y comuneros con el fin de sacar adelante toda la obra pública rezagada que tienen dichas comunidades, las acciones de la Coordinación de Planeación Municipal que se han emprendido, con el único fin de recabar toda la información más actualizada y real posible, priorizando toda la obra pública del municipio mediante la Instalación del Concejo de Planeación y Desarrollo Social Municipal integrado por presidentes y suplentes los Comités de Acción Ciudadana de todas las localidades de Rosamorada como de específica a continuación.

BONITAS	
	1- Rehabilitación De La Red De Agua Potable
	2- Cancha De Usos Múltiples Escuela Primaria
	3- Construcción De Letrinas
	4- Ampliación De La Red Eléctrica
	5- Bardeo Perimetral Del Panteón Eidal
	6- Bardeo Perimetral Del Jardín De Niños
	7- Construcción De Aula De La Telesecundaria
ABELARDO L. RODRIGUEZ	
	1- Rehabilitación Y Aplicación De Línea De Agua Potable
	2- Construcción De Cisterna Y Rehabilitación De Aulas
	3- Construcción De Puente
	4- Machuelo De Empedrado De Calles
	5- Techo De Cancha De Usos Múltiples
PANCHO VILLA	
	1- Camino De Acceso
	2- Plaza Publica
	3- Empedrado
	4- Alumbrado Publico
	5- Bardeo De Campo Deportivo
	6- Casa De La Tercera Edad
PESCADERO	
	1- Empedrado De Calles
	2- Alumbrado Publico
	3- Bardeo Perimetral De La Primaria
	4- Desazolve De La Laguna
	5- Drenaie De La Localidad
EL MIL	
	1- Parquadero
	2- Apoyo A Vivienda
	3- Alumbrado Publico
	4- Caseta Publica
PARAMITA	
	1- Pozo De Agua
	2- Ampliación De Agua Potable
	3- Drenaie
	4- Alumbrado De Plaza Principal
	5- Empedrado De Calles
TEPONAHUAXTLA	
	1- Pozo De Agua Potable
	2- Rehabilitación De Red De Agua Potable
	3- Carretera
	4- Empedrado De Calles
	5- Bardeo Perimetral Del Panteón

COYOTES	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Perf. Y Equip. De Pozo Profundo Para El Agua Potable</li><li>2- Construcción De Vivienda</li></ol>
EL OCHENTA	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Construcción De Vivienda</li><li>2- Construcción De Baños En La Escuela Primaria</li><li>3- Construcción De Letrinas</li><li>4- Ampliación De Red Eléctrica (Publica Y Domiciliaria)</li><li>5- Mantenimiento De Tubería De Agua Potable</li></ol>
PROVIDENCIA	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Canales De Riego</li><li>2- Baños De Jardín De Niños</li><li>3- Cancha De Usos Múltiples</li><li>4- Casa De La Tercera Edad</li><li>5- Camino Saca Cosecha</li><li>6- Lámparas Solares</li></ol>
SAN MIGUELITO	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Puente Del Rancho</li><li>2-Camino Saca Cosechas (Huichaze)</li><li>3- Camino Saca Cosecha Las Cruces</li></ol>
LLANO DEL TIGRE	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Drenaje Sanitario</li><li>2- Drenaje Pluvial Calle Benito Juárez</li><li>3- Pavimentación De Calle Principal</li><li>4- Construcción De Alcantarilla Y Desazolve</li><li>5- Empedrado De Vialidades</li><li>6- Mejoramiento De Techo Y Fachada Comisariado Ejidal</li></ol>
ZOMATLAN	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Ampliación De La Red Eléctrica</li><li>2- Reencarpetamiento De La Red De Acceso</li><li>3- Empedrado De Calles</li><li>4- Desazolve De Estero (Corral Falso)</li><li>5- Construcción De Gradas Campo De Beis Bol</li><li>6- Apoyo De Empleo Temporal Y Opciones Productivas</li><li>7- Construcción De Bardeo Perimetral Esc. Telesecundaria</li><li>8- Construcción De Bardeo Perimetral Jardín De Niños</li><li>9- Construcción De Cuarto Anexo A Clínica De Salud</li></ol>
LOS MEDINAS	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Rehabilitación De Canales</li><li>2.- Plaza Publica</li><li>3.- Empedrados De Calles</li><li>4.- Desazolve De Canales</li><li>5.- Rehabilitación De Caminos Saca Cosechas</li><li>6.- Bardeo Perimetral De Cancha</li></ol>
PERICOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Puente</li><li>2.- Camino Saca Cosechas</li><li>3.- Obras Captación De Agua</li><li>4.- Limpieza De Zanjón</li><li>5.- Adoquín Y Cubierta De Cancha De Usos Múltiples</li><li>6.- Adoquín De Calles</li></ol>

## PIMIENTILLO

- 1.- Colector Pluvial De La Unidad Deportiva
- 2.- Construcción De Aulas Del Ceciten
- 3.- Empedrados De Calle Abasolo Hasta El Panteón
- 4.- Unidad Deportiva

## SAN DIEGO DEL NARANJO

- 1.- Rehabilitación De Agua Potable
- 2.- Ampliación De Red Eléctrica
- 3.- Encarpetamiento De Camino De San Diego Del Naranjo A Sta. Fe
- 4.- Aula Y Bardeo En Telesecundaria
- 5.- Cancha De Usos Múltiples
- 6.- Centro De Salud

## COLONIA 18 DE MARZO

- 1- Empedrado De Calles Hasta Primaria
- 2- Pavimento Alrededor Del Cuadro Principal
- 3- Rehabilitación De La Red Eléctrica
- 4- Camino Saca Cosecha La Convalecencia
- 5- Ampliación De Red De Agua Potable
- 6- Aula De Computo Con Internet

## LOS LEANDROS

- 1- Bardeo De Telesecundaria
- 2- Rehabilitación De Agua Potable
- 3- Cerco De Maya Ciclónica Para El Panteón
- 4- Construcción De Alcantarillas Del Vado

## PUENTE DEL BEJUCO

- 1- Pavimentación Carretera
- 2- Bardeo Perimetral Del Panteón
- 3- Empedrado De Calles
- 4- Casa De La Tercera Edad

## CHILAPA

- 1.-Terminacion De Drenaje 2 Da. Etapa
- 2.-Pozo De Agua Potable
- 3.-Relleno Sanitario
- 4.-Ampliación De Red Eléctrica
- 5.-Bardeo De Campo Deportivo
- 6.-Empedrado De Calles
- 7.-Motivo De Ingreso Al Panteón
- 8.-Remodelacion De Auditorio
- 9.-Bardeo Perimetral De Campo De Futbol

## LA LOMA

- 1.-Drenaje
- 2.-Empedrado De Calles
- 3.-Ampliacion De Puente A 2 Carriles
- 4.-Plaza Publica
- 5.-Casa De La 3ra. Edad
- 6.-Bardeo Perimetral De Jardín De Niños
- 7.-Rehabilitacion De Alumbrado Público.

## ROSARITO

- 1.-Rehab. De Camino 15 Vados y 8 Alcantarillas
- 2.-Introduccion De Red De Energía Eléctrica
- 3.-Rehabilitacion De Toma De Agua
- 4.-Apoyo A La Const. De Mejoramiento De Vivienda

## PASO REAL DEL BEJUCO

- 1- Construcción De Puente Sobre El Arroyo El Bejuco
- 2- Plaza Publica
- 3- Bordo De Contención Del Arroyo
- 4- Ampliación De Empedrados
- 5- Centro De Desarrollo Comunitario
- 6- Caminos Saca Cosecha
- 7- Bardeo De Telesecundaria
- 8- Canal Del Capomo (El Vasito 7 Hasta El Capomo)
- 9- Bardeo Perimetral Del Panteón

## MINITAS

- 1- Carpeta Firme De Carretera Del Kilometro 15 A Minitas
- 2- Empedrado De Calles
- 3- Ampliación De Red Eléctrica
- 4- Mejoramiento De Vivienda
- 5- Reparación De Canal
- 6- Pozo Profundo

## LAS PILAS

- 1- Red De Agua Potable
- 2- Empedrado
- 3- Comisariado Ejidal ( Techo- Barrios)
- 4- Bardeo Perimetral De Telesecundaria
- 5- Ampliación De Red Eléctrica
- 6- Bardeo De Campo De Beis Bol

## EL TAMARINDO

- 1- Agua Potable
- 2- Ampliación De Clínica De Salud
- 3- Empedrado
- 4.- Andador Lateral De La Carretera Internacional Al Pueblo
- 5-Ampliacion De La Red Eléctrica

## SAN JUAN BAUTISTA

- 1.- Carretera Rehabilitación
- 2.-Perforacion De Pozo De Agua
- 3.- Bardeo De La Clínica
- 5.- Ampliación De Empedrado
- 6.- Ampliación De Red Eléctrica
- 7.- Gradas Al Campo De Beisbol

## VICENTE GUERRERO

- 1.-Rehabilitación De Camino Sacacosechas
- 2.-Apoyo A La Vivienda ( Const. Obras Diversas )
- 3.-Desasolve De Canal De Rio Viejo
- 4.-Bardeo De Campo Deportivo
- 5.-Terminación y Complemento De Canal De Riego
- 6.- Apoyo A Ganaderos Y Empleo Temporal Y Opciones Productivas

## ROSAMORADA

- 1.- Rehabilitación De Drenaje En Todo Rosamorada Principalmente La Colonia Agua Caliente Y Caminera
- 2.-Rehabilitación De Agua Potable En La Col. Agua Caliente
- 3.-Desasolve De Canal Pluvial
- 4.-Ampl. De Red De Energía Eléctrica En Col. Agua Caliente, Las Lajitas, Caminera Y El Torito
- 5.-Desasolve Del Rio
- 6.-Rehabilitacion De Bordo De Contención
- 7.-Bardeo Perimetral Preescolar Vicente Guerrero

- 
- 8.- Apert. De Calle Para Transp. De Carga Calle Hidalgo Y J. Escutia  
9.-Alcantarillas ( Vado )  
10.-Construcción De Vado Con Retención De Agua  
11.-Empedrado De Calles En La Col. Insurgentes
- LAZARO CARDENAS
- 1.- Reencarpetamiento De Cinta Asfáltica
  - 2.- Sanpeo De Piedra Para Evitar Destruc. De Bordo De La Presa
  - 3.- Reconstrucción De Vivienda, Fosa Séptica, Pisos Y Enjarres
  - 4.- Lámparas Solares
  - 5.- Empleo Temporal
  - 6.- Constr. De Vado Con Alcantarillado Sobre Arroyo Las Tripas
- SAN VICENTE
- 1.- Rehabilitación Del Bordo Rio Al Canal
  - 2.-Empredados De Calles
  - 3.- Rehabilitación De Drenaje Sanitario
  - 4.- Construcción de Laboratorio Cebeta 72, 30 Computadoras
  - 5.- Ampliac. Red De Agua Potable Col. 16 De Septiembre
  - 6.- Construcción De Unidad Deportiva
  - 7.- Camino Bardeo Y Descanso Del Panteón
  - 8.- Ampliación Red Energía Eléctrica Col. Obrera
  - 9.- Relleno Sanitario
- LA BOQUITA
- 1.-Ampliacion De Red De Energía Eléctrica
  - 2.- Construcción De Techumbre
  - 3.- Rehab. De Sala de Computo De Escuela Primaria J. Escutia
  - 4.- Rehabilitación De Camino Saca Cosechas
  - 5.- Terminación De Empedrados De Calles
  - 6.- Construcción De Techo De Área de Descanso De El Panteón
- COFRADIA DE COYUTLAN
- 1.- Pozo De Agua Potable
  - 2.- Ampliación De Red Eléctrica
  - 3.- Empedrados De Calles
  - 4.- Construcción De Teleprepas
  - 5.- Cancha De Usos Múltiples
  - 6.- Unidad Deportiva
  - 7.- Alumbrado Publico
- SAN JUAN CORAPAN
- 1.- Puente Colgante A San Juan Corapan
  - 2.- Rehabilitación De La Línea
  - 3.- Techumbre De Cancha De Usos Múltiples
  - 4.- Centralizac. Pluvial Y Rehabilitación De Cerco En Escuela Primaria
  - 5.- Rehabilitación De Red De Agua Potable
  - 6.- Empedrado De Calles Principales
  - 7.- Construcción De Casa De La Salud
- SANTA FE
- 1.- Construcción Y Perforación De Pozo
  - 2.- Energía Eléctrica (Ampliación)
  - 3.- Empedrados De Calles Y Camino Panteón
  - 4.- Construcción De Plaza
  - 5.- Camino Saca Cosechas

ARRAYANES

- 1.- Pozo De Agua Y Red De Distribución (Ampliación)
- 2.- Tinaco
- 3.- Construir Casa De Salud
- 4.- Construcción De Comisariado Ejidal
- 5.- Bardeo Perimetral Comisariado
- 6.- Canchas De Usos Múltiples

SAN MARCOS DE COYUTLAN

- 1.- Rehabilitación De Agua Potable
- 2.- Canchas De Usos Múltiples
- 3.- Bardeo De Salón Comunitarios
- 4.- Ampliación De Red Eléctrica
- 5.- Empedrado De Vialidades Principales

MOJOCUATLA

- 1.- Rehabilitación De Camino De Mojocuatla Y Santa Fe Con Su Balastro Y Vados, Y Alcantarillado Y Muros
- 2.- Constr. De Un Tanque Y Reahab. Y Ampliac. De Agua Potable
- 3.- Empedrados De Calles 5000 M2
- 4.- Construcción de Aulas Y Sus Baños, Cerco De Educación Inicial
- 5.- Centro De Salud, (Construcción)
- 6.- Construcción De Centro De Salud
- 7.- Ampliación De Red Eléctrica
- 8.- Apoyo Empleo Temporal
- 9.- Aula De Usos Múltiples Preescolar

AGUA ASEDA

- 1.- Rehabilitación De Camino De Agua Aceda
- 2.- Empedrado De Calles
- 3.- Construcción De Salón De Usos Múltiples
- 4.- Cerco Perimetral Para Escuela Inicial
- 5.- Construcción De Cancha De Futbol
- 6.- Ampliación De Red Eléctrica
- 7.- Bardeo De Cerco Perimetral En Telesecundaria
- 8.- Apoyo Al Empleo Temporal

BALSAMO

- 1.- Ampliación De Agua Potable
- 2.- Jagüey
- 3.- Transporte Para La Comunidad (Taxi)
- 4.-Mejoramiento De Vivienda
- 5.- Camino (San Juan Al Bálsamo)
- 6.- Empedrado De Calle Principal

#### **5.4.- PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

La capacidad que tengamos como ayuntamiento para poder realizar obra pública va ir estrechamente ligada de aquella capacidad que tengamos como ayuntamiento para poder acceder a esquemas de inversión Federal y Estatal que nos permitan optimizar el recurso del cual disponemos ya por ley año tras años, al aumentar nuestra productividad financiera enfrentaremos con éxito el paso de una obra pública cerrada a una obra pública abierta; de una obra pública sin capacidad de competencia a una obra pública que al momento de mezclar a las diversas instancia gubernamentales nos dar como resultado una mayor eficiencia

Cada año podremos obtener mejores resultados de crecimiento y de abatimiento del rezago de obra pública gracias a la capacidad que como autoridades podamos tener.

Es la capacidad de nuestros colaboradores la que nos permitirá contar con mejores posibilidades de gasto para apoyar el desarrollo social; para abrir más y mejores oportunidades de desarrollo personal y familiar, sobre todo para quienes hoy menos tienen.

Sabemos que podemos ver el futuro con optimismo. Podemos ver el futuro con optimismo, pues con la capacidad demostrada de nuestros trabajadores estos primeros 100 días de Gobierno, con la confianza de los Rosamoradenses en nosotros mismos daremos firmeza a mejores resultados. Con nuestra capacidad y con nuestra confianza comenzaremos una nueva etapa de desarrollo para construir un Rosamorada fuerte y justo.

En esta lucha por nuestro futuro y el futuro de nuestros hijos, en este camino en el que debemos cumplir cada paso que nos proponemos, se que contamos con la voluntad de servicio, con el conocimiento, con la experiencia de todos nuestros compañeros y compañeras del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, como ayuntamiento nuestra prioridad fue y seguirá siendo acceder en tiempo y forma a todos y cada uno de los esquemas de inversión que permitan lograr ese Rosamorada juntos por el bien de todos.

**6.- SISTEMA DE EVALUACION MUNICIPAL.**

Un elemento fundamental de la democracia, el equilibrio entre los poderes y el fortalecimiento del Estado de Derecho, es contar con una rendición de cuentas oportuna, transparente y convincente.

Ante el falso dilema sobre si es conveniente tener más o menos Gobierno, hemos llegado a la conclusión de que se requieren Gobiernos que no substituyan ni obstaculicen la iniciativa de los particulares, pero que tengan el vigor necesario para conducir el desarrollo, y sobre todo para proveer de servicios de calidad, que permitan a todas las personas tener oportunidades equitativas de progreso personal, familiar y colectivo.

Las instituciones públicas han perdido su capacidad de respuesta ante los actuales requerimientos de nuestra sociedad y no se cuenta con una verdadera cultura institucional para asumir adecuadamente responsabilidades y rendir cuentas en el manejo de los recursos públicos. En ese sentido, los distintos sectores de la sociedad costarricense demandan hoy una transformación integral de sus instituciones públicas orientada a superar estas limitaciones en su accionar. Atendiendo esas demandas, la administración anterior reconoció a la Evaluación como un instrumento clave para promover la modernización del Sector Público y lograr su eficiencia.

En Rosamorada, desde el comienzo de la actual Administración Municipal, nos propusimos modernizar la gestión pública para hacerla más cercana a las necesidades e intereses de la gente, para que sea instrumento más eficiente en el uso de los recursos públicos, para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y profesionalizar el servicio público. Es por eso que hemos instrumentado un sistema de evaluación trimestral de los avances en cuanto al cumplimiento del Plan, apoyándonos en base a objetivos e indicadores que fue aquello que se cumplió, que hizo falta, por que hizo falta y que fue aquello del entorno que cambio y nos obliga a modificar y replantear nuestras metas.

Planear es actuar en torno a anhelos compartidos de una mejor existencia social por un grupo de hombres y mujeres que comparten un espacio vital, un pasado y una cultura. Los propósitos expresados en este Plan no podrán ser materializados sin el concurso activo y la participación decidida de ciudadanos dispuestos a hacer valer su condición de protagonistas de su espacio vital y de sujetos de derechos y obligaciones.

En esta exigencia todos tenemos una responsabilidad y un compromiso, cuyo cumplimiento nos beneficiará a todos; beneficiará a las familias y a las empresas, a las instituciones y a las personas; beneficiará nuestra convivencia social.

También, debemos señalar que hasta ahora los objetivos, estrategias y líneas de acción, representan los parámetros a los que queremos obtener y sobre todo que se deben de visualizar en resultados positivos para el municipio teniendo plazos fatales que nos den pautas para lograr la superación de los errores en que han caído nuestros sistemas administrativos.

Todos los cambios que estamos llevando a cabo para mejorar la administración pública, tienen como fundamento el desarrollo de una nueva cultura de responsabilidad de los servidores públicos.

Servidores públicos honestos, responsables, diligentes y eficaces constituyen el mayor potencial para el cambio que demanda la población de su Gobierno. El pueblo exige que queden atrás actitudes burocráticas: la prepotencia, la improvisación, la incapacidad y --sobre todo-- toda forma de corrupción.

El pueblo exige servidores públicos sensibles y atentos a las necesidades sociales. Por ello se están estableciendo criterios claros de probidad en la selección de personal, se está fortaleciendo la capacitación como una inversión prioritaria, se están otorgando incentivos al desempeño responsable y eficiente y se estudian opciones para la profesionalización del servicio público.

El reto planteado de una gestión más eficiente y orientada a la satisfacción de los requerimientos nacionales requiere el balance entre tres componentes fundamentales: *el costo, la cobertura y la calidad de los bienes o servicios públicos*. En este sentido, el *Sistema de Evaluación Municipal* constituye la plataforma que permitirá al Gobierno institucionalizar la búsqueda de una mayor eficiencia social en la asignación y utilización de recursos físicos, humanos y financieros como una práctica permanente de sana administración.

Concordante con ese propósito, se desarrolló dentro de la Dirección de Contraloría del municipio un compromiso de ejecutar las acciones y recomendaciones que emanen de la Dirección General de la Contraloría de Gobierno del Estado, hemos de Eficientar cada acto administrativo que emane de este ayuntamiento a fin de ejercer total transparencia en el servicio público Municipal.

## CONCLUSIONES

Rosamorada está viviendo como nunca antes la democracia. Esto es cierto gracias a las luchas de las generaciones de Rosamoradenses que nos precedieron y gracias, también a lo que ha hecho nuestra generación. Es decir, no una persona o grupo de personas, no un partido o grupo de partidos, sino un conjunto mucho más amplio, que somos todos los ciudadanos.

Es verdad que iniciamos una nueva etapa y que ese inicio está marcado con la presentación y ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, el cual no cierra oportunidades para nadie, la abre para todos. Esta nueva etapa también significa de inmediato responsabilidades para todos.

Por lo pronto para quienes ejercemos un cargo conferido por la mayoría de la ciudadanía significa la responsabilidad de trabajar hasta el último día de nuestra función, a fin de asegurar las mejores condiciones posibles en el municipio, de realizar nuestras tareas con visión de largo plazo, debatir los asuntos públicos con afán constructivo, y resolverlos, en el ámbito de su competencia, antes que nada con lealtad al municipio y sus instituciones.

Rosamorada debe seguir su marcha hacia un desarrollo pleno. Continuar hacia ese objetivo aquí plasmado demandará la voluntad y el esfuerzo de todos, y exigirá que sigamos superando retos.

El primero de esos retos consiste en aplicar perfectamente nuestro Plan de Desarrollo Municipal, poniéndolo a trabajar para la consecución de los otros fines de desarrollo Municipal, y la realización de las muchas tareas pendientes.

Nuestro Plan vale mucho por sí mismo, pero no es la solución a todos los problemas, sino un mecanismo para resolverlos, asumidos por todos, el Plan debe servir a las causas que son de todos, debe servir a preservar la unidad Municipal, debe servir para seguir enfrentando y derrotar al crimen, a la corrupción y a injusticia.

Este Plan debe servir para impulsar, no para obstaculizar, las muchas acciones y transformaciones necesarias a fin de asegurar permanentemente el crecimiento dinámico y sostenido de la economía Municipal, como medio indispensable de combate a la pobreza y a la desigualdad de oportunidades.

Para que este Plan sirva a estos y a otros propósitos comunes de todos los ciudadanos, es indispensable que en la nueva convivencia democrática prevalezcan el diálogo sobre el monólogo, la racionalidad política sobre la pasión política, el acuerdo sobre el desacuerdo.

Es legítimo que cada persona, que cada grupo, cada partido político, tengan su propio proyecto político. Pero su realización debe sujetarse a las reglas y a los propósitos de la democracia y, por lo mismo, al interés general.

Ya nadie puede asumirse eternamente en la oposición, ni nadie eternamente en el Gobierno

Por lo tanto, ahora todas las fuerzas políticas, sea en la oposición, sea en el Gobierno, deberán tener un mayor incentivo para contribuir a los cambios que plantea nuestro Plan de Desarrollo Municipal que aceleren el desarrollo de nuestro municipio.

A todos conviene cuidar la casa. No solo porque es de todos; sino porque ahora, cualquiera puede ser responsable de ella.

Y nunca debe olvidarse que esta casa nuestra, este municipio, Rosamorada, no solo tiene una gran historia, sino que promete un gran futuro, por ese gran futuro que merecen nuestras familias, confió en que los Rosamoradenses seguiremos trabajando unidos, con ahincó y siempre apegado a nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

El presente Plan ha sido analizado y aprobado por las distintas comisiones que integran el H. Cabildo XXXVIII de Rosamorada, Nayarit; en reunión extraordinaria no. 11 de fecha 16 de Diciembre de 2008.

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, fue analizado y aprobado por el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Rosamorada, Nayarit; en reunión extraordinaria de Cabildo No. 11 de fecha 16 de diciembre de 2008.

**ING. ROMAN VILLELA MAYORQUIN**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **C. ISAIAS SANDOVAL AVIÑA**, SECRETARIO.- *Rúbrica.*- **C. GREGORIO MAYORQUIN GALVAN**, SINDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*- **LIC. LUCIO MARTINEZ BARRON**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. CAMILO GONZALEZ RAMOS**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. JAVIER ARAMBUL DE LA ROSA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **PROF. EDGAR ULISES OROZCO LARA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. J. GUADALUPE GONZALEZ MEDINA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. J. RAMON DUEÑAS VALDERRAMA**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **LIC. CRISTIAN GPE. MEDINA SANCHEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. JORGE RODRIGUEZ VALLE**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. FRANCISCO RAMIREZ SENSION**, REGIDOR.- *Rúbrica.*- **C. IGNACIO ORTEGA GONZALEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica.*